

Orquesta de Sevilla, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión



ORQUESTA DE SEVILLA

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADA - EJERCICIO 2021

INDICE	Pág.
INDICE	1
ESTADOS CONTABLES:	
BALANCE ABREVIADO - ACTIVO	2
BALANCE ABREVIADO - PASIVO	3
CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
MEMORIA:	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	6
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL	17
6. ACTIVOS O UNIDADES DE EXPLOTACIÓN O SERVICIO NO GENERADORES DE EFECTIVO	19
7. ACTIVOS FINANCIEROS	19
8. PASIVOS FINANCIEROS	21
9. FONDOS PROPIOS	23
10. PROVISIONES A LARGO PLAZO	25
11. SITUACIÓN FISCAL	25
12. INGRESOS Y GASTOS	26
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	29
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	29
15. PERIODIFICACIONES	30
16. OTRA INFORMACIÓN	31
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	31
18. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	31
19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	31
INFORME DE GESTIÓN	33

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(En Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2.021	2.020
ACTIVO NO CORRIENTE		225.892	183.785
Inmovilizado Intangible	5	2.371	2.582
Inmovilizado Material	5	223.521	181.203
ACTIVO CORRIENTE		707.659	1.165.232
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		70.362	88.099
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7.1	53.602	11.972
Deudores varios	7.1	225	30.848
Personal	7.1	3.253	1.877
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	13.282	43.402
Periodificaciones a corto plazo.	15	103.653	181.771
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		533.644	895.362
TOTAL ACTIVO		933.551	1.349.017

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 31 de Diciembre de 2021

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(En Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2.021	2.020
PATRIMONIO NETO		150.253	150.253
Fondos Propios.	9	150.253	150.253
Capital.		150.253	150.253
Resultado de ejercicios anteriores	9	0	0
Otras aportaciones de socios	9	6.376.384	6.376.384
Resultado del ejercicio	3	(6.376.384)	(6.376.384)
PASIVO NO CORRIENTE		42.175	153.444
Provisiones a largo plazo.	10	42.175	153.444
PASIVO CORRIENTE	8	741.123	1.045.320
Provisiones a corto plazo.	10	0	71.316
Deudas a corto plazo.		11.346	12.758
Deudas con entidades de crédito.	8.1	3.498	2.155
Otras deudas a corto plazo	8.1	7.848	10.603
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.		651.675	767.351
Proveedores	8.1	0	0
Acreeedores varios	8.1	24.888	70.875
Personal (remuneraciones pendiente de pago)	8.1	275	10.314
Otras deuda con las Administraciones Públicas	11	449.275	529.193
Anticipos de clientes	8.1	177.237	156.969
Periodificaciones a corto plazo.	15	78.102	193.895
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		933.551	1.349.017

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 31 de Diciembre de 2021

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

(En Euros)

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios.	12.1	466.816	323.463
Otros ingresos de explotación.	12.1	256.723	299.878
Gastos de personal.	12.3	(6.592.072)	(6.320.518)
Otros gastos de explotación.	12.4	(575.375)	(649.456)
Amortización del inmovilizado.	5	(25.071)	(37.170)
Otros resultados	12.5	29.498	6.803
Excesos provisiones	10	62.316	
RESULTADO DE EXPLOTACION		(6.377.165)	(6.377.000)
Ingresos financieros.		781	616
Gastos financieros.		0	0
RESULTADO FINANCIERO		781	616
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(6.376.384)	(6.376.384)
Impuestos sobre beneficios.			
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(6.376.384)	(6.376.384)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de Diciembre de 2021

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2.021

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Orquesta de Sevilla, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida el 10 de septiembre de 1990, conforme a la autorización otorgada en el Decreto 199/1990 de 19 de junio de 1990 (BOJA nº63 de 28/7/1990) no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social se encuentra en Sevilla en la calle Paseo de Cristóbal Colón nº 22, y su C.I.F.: A-41421231.

La Sociedad está participada íntegramente por Administraciones Públicas integradas en el sector público autonómico y local (50% Junta de Andalucía y 50% Ayuntamiento de Sevilla),

La Sociedad se rige por sus Estatutos, y dada su naturaleza mercantil y pública está afectada por la siguiente legislación básica:

- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Por aquellas disposiciones de desarrollo de las mismas; así como por las normas de derecho civil, mercantil, fiscal y laboral que le resultan de aplicación, en especial Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Su objeto social definido en sus Estatutos es la creación, desarrollo y mantenimiento de una orquesta de carácter sinfónico con sede en la ciudad de Sevilla, que atiende a la denominación de **Real Orquesta Sinfónica de Sevilla**, así como la promoción de actividades musicales.

En virtud de su objeto social la Sociedad planifica, administra y gestiona los medios humanos, artísticos, materiales, técnicos y financieros necesarios para la prestación de los servicios musicales llevados a cabo por dicha orquesta.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Durante el ejercicio 2021 se ha publicado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Esa modificación tiene, fundamentalmente, como objeto la trasposición al marco jurídico español de distintas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE):

- ingresos de contratos con clientes (NIIF 15)
- instrumentos financieros (NIIF 9): las principales modificaciones se producen en relación a:
 - (i) clasificación y valoración,
 - (ii) deterioro de valor y
 - (iii) contabilidad de coberturas.

Tal como establece la normativa aplicable, las cuentas anuales del ejercicio se presentan a efectos comparativos con las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En base a las distintas opciones que establece dicha normativa (aplicación retroactiva o no), la sociedad ha optado por no reexpresar las cifras del ejercicio anterior (salvo cuando ha consistido en un mero cambio de denominación). En cualquier caso, hemos de indicar que esta nueva normativa no tiene una especial incidencia o afectación en las cuentas anuales del ejercicio.

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable.

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE 20/12/2007).
- La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, (BOE 26/3/2010) por el que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de contabilidad, y el PGC de Pequeñas y Medianas Empresas, entre otras modificaciones.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 adjuntas, han sido elaboradas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a esa fecha y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, no habiendo sido necesario la inclusión de información adicional en la memoria con objeto de mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas se han confeccionado según el modelo de Cuentas Anuales abreviadas previsto en el Plan General de Contabilidad, por reunir los requisitos establecidos para ello, fijados en la norma 4ª de la tercera parte del Plan. Asimismo, con objeto de favorecer la claridad de los estados financieros que componen las cuentas anuales y en aplicación de la norma 5ª que también incluye la tercera parte del Plan, no se han consignado en ellos partidas a las que no corresponda importe alguno ni en este ejercicio ni en el anterior.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron formuladas con fecha de 28 de abril de 2021 y aprobadas el 31 de mayo de 2021.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

En este sentido, la sociedad ha analizado, estimado y valorado los efectos y consecuencias que haya podido ocasionar en el reflejo de la imagen fiel de la sociedad, la situación de pandemia provocada por el Covid-19. Debido a ello, la actividad artística se ha visto afectada por la cancelación de diversos conciertos inicialmente programados, si bien, el impacto económico de dichas cancelaciones no ha sido muy significativo puesto que los ingresos previstos por la realización de los conciertos suelen cubrir los gastos generados por los mismos, o en su defecto, generar pequeñas desviaciones.

Se detalla a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Determinación de la vida útil de los activos materiales (Nota 4.1).
- La no necesidad de afrontar a corto y medio plazo importantes compromisos de pagos futuros por indemnizaciones por despido y los premios a la permanencia previstos en el art 52 del Convenio Colectivo vigente. (Nota 4.6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.8 en relación con la Nota 10)
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. (Notas 4.3.1.1 y 7.2).
- Reconocimientos de ingresos y gastos (Nota 4.5)

2.4 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. No obstante, a partir del ejercicio 2019 se procedió a modificar el periodo de vida útil de determinados elementos del inmovilizado material, en concreto nos referimos a las adquisiciones de partituras musicales, ajustando su vida útil a la realidad actual, situando el periodo de vida útil de estos elementos en 10 años en lugar de los 25 años que se venía manteniendo hasta entonces.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.8 Aplicación principio de empresa en funcionamiento

En la formulación de las cuentas anuales se ha considerado aplicable el principio de empresa en funcionamiento, aun teniendo en cuenta las condiciones que podrían generar dudas en relación a:

- La consideración de empresa netamente deficitaria, debida a su propia naturaleza, y en la que cada año las pérdidas contables son de tal significación que requieren de las aportaciones de los socios para su mantenimiento. Las pérdidas del ejercicio 2021 se sitúan en - 6.376.384 euros, si bien las aportaciones comprometidas por los socios para este ejercicio han permitido compensar completamente dichas pérdidas, presentando unas cuentas totalmente saneadas. (explicadas en las Notas 9 y 13).

Se ha considerado aplicable la hipótesis de empresa en funcionamiento apoyándola en los siguientes hechos:

- Las Administraciones accionistas seguirán apoyando y aportando indefinidamente la financiación de las actividades que realice la Sociedad en cumplimiento de su objeto social.
- Aprobación con fecha de 24 de febrero de 2022 del Presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2022, en el que se incluye unas aportaciones de los socios que absorberían completamente las pérdidas generadas en este ejercicio, lo que permitiría presentar finalmente, una situación patrimonial de la sociedad, al cierre del ejercicio, totalmente saneada.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Tal como se indica en las notas 4.7, 9 y 13, las aportaciones otorgadas por las Administraciones actuando en su condición de socios de la sociedad (subvenciones y transferencias concedidas para financiar con carácter general déficits de explotación y gastos generales) no constituyen ingresos, registrándose directamente en los Fondos Propios como "Otras aportaciones de socios".

Los Administradores propondrán a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

Base de reparto	2.021	2.020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.376.384)	(6.376.384)
Saldo de pérdidas de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO	(6.376.384)	(6.376.384)
Aplicación		
A Otras aportaciones de socios	6.376.384	6.376.384
Resultados negativos del ejercicio a compensar en ejercicios futuros	0	0
TOTAL APLICACIONES	6.376.384	6.376.384

(cuadro nº 1)

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para este ejercicio, son las definidas por el Plan General de Contabilidad vigente y se resumen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible que figura en el activo del balance de la sociedad por importe de 3.684 €, se refiere exclusivamente a la contratación de los servicios de diseño y creación de la nueva página web de la sociedad, a la adquisición de diverso software. La amortización de este elemento se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	3

(cuadro nº 2.1)

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 1.313 €, y se encuentra registrado bajo el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado de la sociedad se compone de instalaciones técnicas, maquinaria, mobiliario, equipos para el proceso de información y otro inmovilizado.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad no incluyó en el coste del inmovilizado material que necesitó un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción ya que no era preceptiva su contabilización en el coste del inmovilizado material, por la normativa vigente en el momento de su construcción.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Mobiliario	3-10
Instrumentos musicales	25
Equipos para procesos de información	25
Otro inmovilizado material	5-25

(cuadro nº 2.2)

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 23.758 €, (36.852 € en el 2020) y se encuentra registrado bajo el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.2 Activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo

Según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010 de 25 de Marzo, se entiende por Activos no generadores de flujos de efectivo aquellos elementos del inmovilizado material, e intangible que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objeto principal del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las empresas comprendidas dentro del ámbito de aplicación de esta norma, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo, es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, en la Sociedad los siguientes.

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

4.3.1 Activos financieros

- *Activos Financieros a coste Amortizado.* Todos los activos financieros de la Sociedad son a corto plazo y excepto el “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, se clasifican a efectos de su inclusión en la Nota 7 en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” y en el balance de situación en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” dentro del Activo corriente.

4.3.1.1 *Préstamos y partidas a cobrar*

Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la empresa, y los créditos por operaciones no comerciales, que incluyen los activos financieros no derivados que otorgan el derecho a cobros de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en mercados activos y que no tienen origen comercial.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para la Sociedad cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal.

Periódicamente, y al menos de forma anual, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de sus activos financieros. De este modo, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes.

En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para calcular el deterioro de los deudores comerciales, se hace un seguimiento de la situación financiera de los clientes. Cuando se produce un impago o existe evidencia de que será inminente, la Sociedad estima la pérdida esperada de los créditos, basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares, y corrige el valor del activo por ese importe, reconociendo el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.1.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Son los que como tal figuran en el activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

4.3.2. Pasivos financieros

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Todos los pasivos financieros de la Sociedad son a corto plazo y se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”. En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios en el curso de la actividad habitual de la empresa, y débitos por operaciones no comerciales, que son los pasivos financieros que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

Los pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es igual al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción directamente atribuibles, ello salvo evidencia en contrario. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento hasta un año, contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

4.3.3. Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros.

La Sociedad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para dar de baja los activos y pasivos financieros.



Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor contable del activo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que los generaron se extinguen.

4.3.4 Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de los activos financieros, y los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición del activo o reconocimiento del pasivo, se registrarán como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos y pasivos financieros se registrarán de forma independiente atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.4 Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del resultado empresarial calculado según las normas fiscales que sean de aplicación. El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal del impuesto sobre beneficio relativa a un ejercicio.

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y por impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Debido a la especial naturaleza de la sociedad, a la política financiera establecida por sus accionistas para la financiación de las actividades que integran su objeto social, y considerando además la bonificación del 99% en la cuota del impuesto, de que goza la Sociedad por serle de aplicación lo establecido en la legislación fiscal vigente para las administraciones públicas territoriales, el Impuesto sobre Beneficios tiene escasa significación para la Sociedad.

4.5 Ingresos y gastos.

La sociedad registra como ingresos de cada ejercicio las ventas de abonos y localidades relacionadas con las actuaciones y programas a realizar dentro de la temporada artística que va de septiembre a agosto de cada año y que no coincide con el propio ejercicio económico (de enero a



diciembre), recogiendo en anticipo de clientes el importe de las ventas realizadas en el ejercicio/temporada actual que corresponde al siguiente.

La sociedad reconoce como otros ingresos de gestión los patrocinios y colaboraciones que son contribuciones dinerarias y en especie aportadas a la misma en relación con una temporada específica. Por lo general, tanto los patrocinios como las colaboraciones conllevan determinadas contraprestaciones por parte de la Sociedad a efectuar dentro de la misma temporada. Las contraprestaciones varían según la aportación económica y el tipo de patrocinio, como una serie de invitaciones a los espectáculos, inserción de su nombre o logotipo en diferentes elementos publicitarios, etc.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones:

- Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía se puede determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.
- Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución en los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las retribuciones al personal de la Sociedad se realizan con carácter general a corto plazo, contabilizándose como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El artículo 52 del “VIII convenio colectivo” suscrito en el año 2012, cuya vigencia se ha prorrogado para el ejercicio 2021, establece los siguientes premios extraordinarios para incentivar la permanencia de los trabajadores en la empresa de acuerdo a lo siguiente:

- a) al personal que lleve 20 años trabajando ininterrumpidamente, un premio extraordinario consistente en una mensualidad de salario o sueldo.
- b) al personal que lleve 30 años ininterrumpidos en la empresa, una mensualidad extraordinaria de salario o sueldo.

Sobre estos premios extraordinarios la sociedad ha realizado un estudio estimativo, no actuarial, de los pagos que tendrían que afrontarse en los próximos años, siendo su resumen el siguiente:

PROPUESTA DOTACIÓN PREMIO PERSONAL - 2020-2025

Año	premio 20 años	premio 30 años	Total pagos a afrontar	DOTACIÓN	DOTAC. ACUMUL	SALDO Dot.-Pagos
2.020	9.086,06	15.176,10	24.262,16	30.929,54	177.706,67	153.444,51
2.021		112.345,08	112.345,08	1.075,83	154.520,34	42.175,26
2.022	6.108,84	40.461,29	46.570,13	5.000,00	47.175,26	605,13
2.023	6.395,87	18.373,75	24.769,62	25.000,00	25.605,13	835,51
2.024		6.950,77	6.950,77	25.000,00	25.835,51	18.884,74
2.025	12.490,48		12.490,48	20.000,00	38.884,74	26.394,26
>2025	37.723,38	2.971,75	40.695,13	20.000,00	46.394,26	5.699,13
Total	78.005,36	196.278,74	274.284,10			

(cuadro nº 3)

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene dotada una provisión contable por importe de 42.175,26 € (ver Nota 10) que cubre suficientemente los pagos que deberán afrontarse con tal motivo en los próximos años, previéndose que sea durante este año 2022 cuando se presentase el mayor desembolso por esta causa, de los previstos para los próximos ejercicios. Dichos desembolsos serán financiados con las dotaciones que la Sociedad tiene ya constituida y con las que seguirá dotando anualmente, según se prevé en el cuadro nº3.

4.7 Subvenciones otorgadas por las Administraciones accionistas.

Tal como se establece en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración nº 18 del Plan de Contabilidad, las aportaciones otorgadas por las Administraciones actuando en su condición de socios de la sociedad (subvenciones y transferencias concedidas para financiar con carácter general déficits de explotación y gastos generales) no constituyen ingresos, registrándose directamente en los Fondos Propios, contabilizándose por el valor razonable del importe concedido, en conexión con lo previsto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010 de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

4.8 Provisiones y contingencias.

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2021 y sus correspondientes amortizaciones acumuladas son las siguientes:

Total inmovilizado intangible y material (€) 2020 - 2021			
Activo	Total Inm. Intangible	Total Inm. Material	Total Inmovilizado
2.020			
Saldo inicial bruto	0	1.135.852	1.135.852
Entradas	2.900	11.013	13.913
Salidas	0	0	0
Saldo final bruto	2.900,00	1.146.865	1.149.765
2.021			
Saldo inicial bruto	2.900,00	1.146.865	1.149.765
Entradas	1.102	66.075	67.177
Salidas	0	0	0
Saldo final bruto	4.002,00	1.212.940	1.216.942
Amortización Acumul.	Total Inm. Intangible	Total Inm. Material	Total Inmovilizado
2.020			
Saldo inicial	0	928.810	928.810
Dotación amortización	318	36.852	37.170
Disminuciones por salidas y bajas		0	0
Saldo final amortizaciones	318,00	965.662	965.980
2.021			
Saldo inicial	318,00	965.662	965.980
Dotación amortización	1.313	23.758	25.071
Disminuciones por salidas y bajas		0	0
Saldo final amortizaciones	1.631,00	989.420	991.051
Total neto contable	Total Inm. Intangible	Total Inm. Material	Total Inmovilizado
2.020	2.582	181.203	183.785
2.021	2.371	223.520	225.891

(cuadro nº 4)

Las entradas registradas en la amortización acumulada corresponden a la dotación anual efectuada en el ejercicio.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o que afecte a ejercicios futuros y que incida en los costes, vidas útiles y métodos de amortización.

A 31 de diciembre de 2021, figuran elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 745.647 euros, cuyo detalle es el siguiente:

	(En €)	
	2.021	2.020
Mobiliario	107.725	107.725
Maquinarias y equipos	211.794	211.794
Equipos para procesos de información	9.188	9.188
Otro inmovilizado	417.769	416.940
TOTAL	746.476	745.647

(cuadro nº 5)

No se han activado en el ejercicio gastos financieros por la adquisición de elementos del inmovilizado material, ni se ha realizado corrección valorativa alguna de los mismos.

Dentro de la partida “Otro inmovilizado material” se incluye unas instalaciones técnicas realizadas de forma compartida con el Teatro de la Maestranza a finales del ejercicio 2010, al objeto de mejorar la acústica de los conciertos de abono acercando la zona habilitada para los músicos a la zona del patio de butacas. Dicho elemento figura en el activo de la sociedad por importe de 201.900 € y se totalmente amortizado, por lo que su valor neto contable es de cero euros.

6.- **ACTIVOS O UNIDADES DE EXPLOTACIÓN O SERVICIO NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Según lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, el inmovilizado material de la Sociedad, se clasifica como activo no generadores de efectivo y constituye una única unidad de explotación.

Los administradores de la Sociedad, no tienen indicios de que dicho activo haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor.

7.- **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los créditos y débitos derivados de obligaciones fiscales y que figuren en el subgrupo 47 “Administración Pública”, no se incluyen en este apartado y se resumen en la Nota 11.

Los valores en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, son los siguientes:

7.1 **Categorías de activos financieros**

La información de los activos financieros a corto plazo del activo del balance de la Sociedad, sin considerar el “Efectivo y otros activos equivalentes”, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	CLASES (En €)					
	Créditos por operaciones comerciales		Otros activos financieros		Total	
	Año 2.021	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.020
Activos financieros a coste amortizado	53.602	11.972	3.478	32.726	57.080	44.698
TOTAL	53.602	11.972	3.478	32.726	57.080	44.698

(cuadro nº 6)

El importe registrado en la columna “**Créditos por operaciones comerciales**” del cuadro anterior se desglosa de la manera siguiente:

	(En €)	
	2.021	2.020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	53.602	11.972
Total	53.602	11.972

(cuadro nº 7)

El importe consignado en la columna “**Otros activos financieros**”, se desglosa de la manera siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Deudores varios	225	5.464
Teatro Maestranza deudor por ventas entradas y servicios	0	25.385
Anticipo remuneraciones	3.253	1.877
Total	3.478	32.726

(cuadro nº 8)

El importe registrado en el epígrafe “**Deudores varios**”, se desglosa de la manera siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Deudores por contratos		
Deudores por patrocinios	0	2.178
Taquilla Sala Turina	0	3.112
Otros de menor cuantía	225	174
Total	225	5.464

(cuadro nº 9)

7.2 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito

Durante los ejercicios 2.021 y 2.020, la sociedad no ha realizado correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito, siendo sus saldos según las siguientes clases de activos financieros, los siguientes:

Ejercicio 2.021							
Clases de activos financieros	(En euros)						
	Saldo bruto al 31/12/21	Deterioro				Saldo al 31/12/21	Saldo neto al 31/12/21
		Saldo al 31/12/20	Correcciones de valor del ejercicio				
		Pérdidas	Recuperaciones				
Créditos por operaciones comerciales	53.602	0	-	0	0	53.602	
Otros activos financieros	3.478	0	0	0	0	3.478	
TOTAL	57.080	0	0	0	0	57.080	

Ejercicio 2.020							
Clases de activos financieros	(En euros)						
	Saldo bruto al 31/12/20	Deterioro				Saldo al 31/12/20	Saldo neto al 31/12/20
		Saldo al 31/12/19	Correcciones de valor del ejercicio				
		Pérdidas	Recuperaciones				
Créditos por operaciones comerciales	11.972	0	-	0	0	11.972	
Otros activos financieros	32.726	0	0	0	0	32.726	
TOTAL	44.698	0	0	0	0	44.698	

(cuadro nº 10)

La columna “Saldo bruto” representa el valor contable de los activos excluyendo todo tipo de correcciones valorativas.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se incluyen en este apartado y se resumen en la Nota 10.2.

Los valores en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, son los siguientes:

8.1 Categorías de pasivos financieros

La información de los pasivos financieros a corto plazo, del pasivo corriente del balance de la Sociedad clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORIAS	(En €)							
	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Débitos comerciales y otras ctas. a pagar		Total	
Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	
2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	
Pasivos financieros a coste amortizad	3.498	2.155	7.848	10.603	202.400	238.158	213.746	250.916
TOTAL	3.498	2.155	7.848	10.603	202.400	238.158	213.746	250.916

(cuadro nº 11)

El desglose de la columna “**Deudas con entidades de crédito**” es la siguiente:

	(En €)	
	2.021	2.020
Lineas de crédito	3.498	2.155
Intereses	0	0
Total	3.498	2.155

(cuadro nº 12)

El desglose de la columna “**Otros pasivos financieros**” es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Otros acreedores	7.848	10.603
Total	7.848	10.603

(cuadro nº 13)

La composición de la columna “**Débitos comerciales y otras cuentas a pagar**” es la siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Acreeedores por prestación de servicios	24.888	70.875
Teatro de la Maestranza	12.444	4.670
Otros acreedores y proveedores	12.444	66.205
Anticipos de clientes	177.237	156.969
Remuneraciones pendientes de pago	275	10.314
Total	202.400	238.158

(cuadro nº 14)

8.2 Otra información

No existen deudas con garantía real ni con vencimiento a largo plazo al cierre del ejercicio.

9.- FONDOS PROPIOS

Un resumen de los movimientos ocurridos en el Patrimonio Neto de la Sociedad en los últimos años se muestra a continuación:

Epígrafe del Balance	Capital escriturado	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado ejercicio corriente	Patrimonio Neto
Saldo a 31/12/2018	150.253	(587.590)	6.236.384	(6.260.560)	(461.513)
Aportación socios en el 2019			7.463.851		7.463.851
Compensación pérdidas 2018		(24.176)	(6.236.384)	6.260.560	-
Resultado ejercicio 2019				(6.852.085)	(6.852.085)
Saldo a 31/12/2019	150.253	(611.766)	7.463.851	(6.852.085)	150.253
Aportación socios en el 2020			6.376.384		6.376.384
Compensación pérdidas 2019		611.766	(7.463.851)	6.852.085	-
Resultado ejercicio 2020				(6.376.384)	(6.376.384)
Saldo a 31/12/2020	150.253	(0)	6.376.384	(6.376.384)	150.253
Aportación socios en el 2021			6.376.384		6.376.384
Compensación pérdidas 2020		-	(6.376.384)	6.376.384	-
Resultado ejercicio 2021				(6.376.384)	(6.376.384)
Saldo a 31/12/2021	150.253	(0)	6.376.384	(6.376.384)	150.253

(cuadro nº 15)

Los accionistas de la Sociedad, realizan aportaciones (subvenciones y transferencias) que, tal como se explica en las notas 4.7 y 13 de esta memoria, se registran como “otras aportaciones de Socios” dentro de los Fondos Propios ya que se realizan fundamentalmente para cubrir los déficits de explotación que se generan por la Sociedad en el ejercicio de su actividad.

Como se muestra en el cuadro siguiente, las aportaciones realizadas durante el año 2021, han permitido cubrir el déficit generado en el ejercicio, presentando, de este modo, unas cuentas totalmente equilibradas al cierre del ejercicio 2021.

Con respecto a la previsión para el próximo ejercicio 2022, el Consejo de Administración ha aprobado unos presupuestos con un incremento en el nivel de aportaciones del Ayuntamiento de Sevilla, que permitirían cubrir el déficit económico que se generase en dicho ejercicio.

(En €)	Junta de Andalucía	Ayuntamiento de Sevilla	Total Subvenciones o Transferencias	Resultado contable del ejercicio	Pérdidas y Ganancias	Resultados acumulados
año						
anteriores						217.420
2010	3.386.867	2.772.330	6.159.197	(6.217.237)	(58.040)	159.380
2011	3.048.180	2.772.330	5.820.510	(6.000.766)	(180.256)	(20.876)
2012	2.501.229	3.048.000	5.549.229	(5.549.229)	(0)	(20.876)
2013	2.450.540	3.048.000	5.498.540	(5.594.549)	(96.009)	(116.885)
2014	2.181.384	3.048.000	5.229.384	(5.254.555)	(25.171)	(142.056)
2015	2.221.849	3.048.000	5.269.849	(5.807.399)	(537.550)	(679.607)
2016 excepc.	429.303	250.303	679.606	0	679.606	(0)
2.016	2.188.384	3.048.000	5.236.384	(5.954.356)	(717.972)	(717.972)
2016	2.617.687	3.298.303	5.915.990	(5.954.356)	(38.366)	(717.972)
2.017	717.972		717.972		717.972	(0)
2.017	2.480.028	3.047.697	5.527.725	(6.115.315)	(587.590)	(587.590)
2017	3.198.000	3.047.697	6.245.697	(6.115.315)	130.382	(587.590)
2018	3.188.384	3.048.000	6.236.384	(6.260.560)	(24.176)	(611.766)
2019 excepc.	937.467	149.616	1.087.083			
2.019	3.188.384	3.188.384	6.376.768			
2019	4.125.851	3.338.000	7.463.851	(6.852.085)	611.766	0
2020	3.188.384	3.188.000	6.376.384	(6.376.384)	0	0
2021	3.188.384	3.188.000	6.376.384	(6.376.384)	0	0
2022 excepc.	0	140.000	140.000			
2.022	3.188.384	3.188.000	6.376.384			
2022 Previsión	3.188.384	3.328.000	6.516.384	(6.516.384)	0	0

(cuadro nº 16)

A 31 de diciembre de 2021, el capital social está representado por 250 acciones nominativas de 601,01€ cada una numerada del 1 al 250, totalmente suscritas y desembolsadas. La participación queda distribuida en la siguiente proporción:

Socio	Nº de acciones	% de participación	En €
JUNTA DE ANDALUCIA	125	50%	75.126,50
EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	125	50%	75.126,50
TOTAL			150.253

(cuadro nº 17)

Ni la Sociedad, ni terceros que obren por cuenta de ella, poseen acciones propias.

10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

Teniendo en cuenta lo comentado en las notas 4.6 y 4.8 los movimientos de este epígrafe del pasivo de balance sería el que se muestra a continuación:

LARGO PLAZO	SALDO 31/12/2019	Dotación anual	Provisiones aplicadas	SALDO 31/12/2020	Dotación anual	Provisiones aplicadas	SALDO 31/12/2021
Provisión Premio Permanencia personal	(146.777)	(30.929)	24.262	(153.444)	(1.076)	112.345	(42.175)

(cuadro nº 18)

CORTO PLAZO	SALDO 31/12/2019	Dotación anual	Provisiones aplicadas	SALDO 31/12/2020	Dotación anual	Provisiones aplicadas	SALDO 31/12/2021
Provisión c/p reclamación judicial	(71.316)	-	-	(71.316)	62.316	9.000	(0)

(cuadro nº 19)

Esta provisión se correspondía con la reclamación judicial interpuesta por terceros en el año 2019 originando en su momento la provisión por su totalidad. Con fecha 6 de abril de 2021 tuvo lugar acto de conciliación previa a juicio en el Procedimiento Ordinario 108/2018 RF. A instancias de la autoridad judicial las partes acordaron una transacción en la que la demandante renunció a más del 50% de su reclamación haciéndose cargo la compañía de seguros de la mayor parte restante. Todo ello conlleva la desdotación en los términos correspondientes.

11.- SITUACIÓN FISCAL

Al serle de aplicación a la Sociedad lo establecido en la legislación fiscal vigente para las administraciones públicas territoriales, la Sociedad goza de una bonificación del 99 % en la cuota del impuesto sobre sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2.021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, así como el ejercicio 2017 en relación con el impuesto sobre sociedades. Tal como se indica en la nota 4.4 el impuesto sobre beneficios, tiene escasa significación para la sociedad.

El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio con las Administraciones Públicas se detalla a continuación:

	(En €)	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IRPF	311.299	277.770
Hacienda Pública acreedora subv. a reintegrar	0	100.000
Organismos de la Seguridad Social acreedores	137.976	151.423
Total	449.275	529.193

(cuadro nº 20)

El importe de 100.000 € que figura en el Pasivo de la sociedad en el ejercicio 2020 en concepto de Hacienda Pública acreedora por subvención a reintegrar, se corresponde con la deuda mantenida a favor del Ayuntamiento de Sevilla por dicho concepto.

El saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio con las Administraciones Públicas se detalla a continuación:

	(En €)	
	2021	2020
Hda. Pública deudora por IVA	13.282	43.402
Total	13.282	43.402

(cuadro nº 21)

12.- INGRESOS Y GASTOS

12.1 Importe neto cifra de negocio.

El desglose del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Ingresos por venta de abonos y entradas	529.219	572.020
Ingresos por contratos y servicios musicales	74.718	43.821
Dtos y devoluciones sobre ingresos	(137.121)	(292.378)
Total	466.816	323.463

(cuadro nº 22)

12.2 Otros ingresos de explotación.

El desglose del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Subvenciones, donaciones y legados	43.049	39.988
Ingresos de patrocinadores	213.674	259.890
Total	256.723	299.878

(cuadro nº 23)

12.3 Gastos de personal.

El desglose del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Sueldos y salarios	5.131.373	4.805.511
Indemnizaciones	28	0
Seguridad social a cargo de la empresa	1.436.021	1.461.481
Seg.soc. salarios	1.538.027	1.481.651
Deducción por bajas por IT	(102.006)	(20.170)
Otros gastos sociales	24.650	53.526
Total	6.592.072	6.320.518

(cuadro nº 24)

No se incluye en la partida “otros gastos sociales”, cantidad alguna en concepto de aportaciones y/o dotaciones para pensiones.

12.4 Otros gastos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Servicios exteriores	572.625	649.456
Tributos	2.750	0
Total	575.375	649.456

(cuadro nº 25)

El importe desglosado de la partida “Servicios exteriores”, del cuadro anterior, es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	46.901	29.772
Reparaciones y conservación	7.040	30.077
Servicios de profesionales independientes	94.210	90.911
- Artistas profesionales	40.634	42.500
- Otros gtos producc.,(comis.SGAE, taquilla, etc)	33.631	30.681
- Otros profesionales independ.	19.945	17.730
Transportes	7.914	5.114
Primas de seguros	6.482	6.570
Servicios bancarios y similares	4.985	1.963
Publicidad y relaciones públicas	336.023	393.714
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	139.629	145.360
- Publicidad en especie de patrocinadores	196.394	248.354
Suministros	19.351	19.351
Otros servicios - gtos producción	13.931	38.129
Otros servicios - gtos generales	35.788	33.855
Total	572.625	649.456

(cuadro nº 26)

Con motivo del Covid-19 a lo largo del año 2020 se produjeron determinadas cancelaciones de conciertos programados que tiene su reflejo en la reducción de los gastos de servicios exteriores con respecto a ejercicios anteriores. Con respecto al año 2021 los gastos en especie de patrocinadores descienden en unos 52.000 €, dicha reducción obedece tanto a determinados cambios en la estrategia de publicidad como a las imputaciones realizadas de dicho patrocinio, en cualquier caso, esta partida viene compensada con los ingresos por patrocinios de publicidad en especie, en su misma cuantía y proporción.

12.5 Otros resultados

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

	(En €)	
	2021	2020
Ingresos por indemnizaciones de compañías aseguradoras	0	157
Dev. Ingr.indeb.Seg.Social por pluriactividad y otros conceptos	24.153	6.626
Otros ingresos excepcionales Seg.Soc.	5.345	20
Total	29.498	6.803

(cuadro nº 27)

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Como se comenta en Nota 4.7 las cantidades aportadas como subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios no constituyen ingresos, siendo registrados directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Se encuentra Incluido en la partida “otros ingresos de explotación” que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias y a la que nos referimos en la Nota 12.2 de esta memoria, un importe de 39.988 euros en el 2020, en concepto de Subvenciones, donaciones y legados, de los cuales 32.938 euros se correspondieron a las donaciones realizadas por gran parte de nuestro público que renunciaron a su derecho al cobro por las devoluciones de los conciertos cancelados con motivo del Covid-19. En el año 2021 de los 43.049 euros señaladas como “subvenciones donaciones y legados, 15.430 euros se corresponde a donaciones realizadas por el público.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad tiene su sede social y realiza sus actividades en el inmueble cuya titularidad corresponde a la entidad “Consortio para la Gestión y Explotación de las Actividades y Servicios Culturales del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla”, integrado por la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio de Cultura. El mantenimiento y conservación de dicho inmueble corresponde a la entidad “Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.”

La Sociedad y el Consorcio suscribieron en el año 1994, un convenio de colaboración, con el objeto de regular las actividades que ambas entidades desarrollan en común, así como el protocolo a seguir. En virtud de ello, la Sociedad “Orquesta de Sevilla, S.A”. utiliza las instalaciones, oficinas y salas de ensayo del Teatro de la Maestranza para efectuar sus actividades musicales, y como contraprestación, ésta cubre las concretas actividades que el “Consortio” programa a través de la sociedad que gestiona el Teatro de la Maestranza. Ese acuerdo inicial se ha ido renovando tácitamente por las partes.

Este acuerdo no tiene fijado un coste, contraprestación o retribución económica alguna para ninguna de las partes involucradas, por estimarse que el valor razonable de los servicios y apoyos mutuos que se realizan entre ellas, tendrían un valor similar y recíproco sin efectos significativos en sus respectivas cuentas de resultados, teniendo en cuenta que todas ellas son entidades dependientes de Administraciones Públicas integradas en el sector público nacional, autonómico y local.

Dado que la sociedad está controlada por un Consejo de Administración en el que están representados la Administración Pública autonómica y local, está exenta, de conformidad con la Norma 15º.2, de la 3º parte I: Normas de elaboración de las Cuentas Anuales de incluir en la memoria, información relativa a operaciones con partes vinculadas (empresas del grupo y asociadas).

No obstante lo anterior, a continuación, se detallan los saldos de las cuentas acreedoras y deudoras al cierre de ejercicio, así como el volumen de operaciones anuales mantenidas con el Teatro de la Maestranza.

Saldos al 31 de diciembre	(En €)	
	2021	2020
Saldos ctas acreedoras	12.443	4.670
Saldos ctas deudoras	2.196	25.385

(cuadro nº 28)

Volumen operaciones anual	(En €)	
	2021	2020
Cuentas acreedoras	29.628	43.451
Cuentas deudoras	16.923	13.327

(cuadro nº 29)

La Sociedad no participa en ninguna otra mercantil, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Los miembros del Consejo de Administración son personas que desempeñan cargos públicos, institucionales o puestos en la función pública y/o que han sido nombrados en representación de la Junta de Andalucía o Ayuntamiento de Sevilla como socios de la Sociedad. Esos nombramientos al ser de carácter político, o institucional, están sujetos, en su caso, a su propio régimen de incompatibilidad.

Con fecha 6 de junio de 2020 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Director - Gerente, mediante contrato de alta dirección, encomendándosele la gestión de la sociedad.

Por tal motivo, no sería aplicable exponer la información requerida en el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, en relación con las posibles participaciones de los miembros del Consejo de Administración (o de las Administraciones que representan) en el capital social de otras sociedades mercantiles (públicas o privadas) con el mismo, análogo, o complementario género de actividad que el que mantiene esta Sociedad, así como si ejercen esos miembros del Consejo de Administración cargos, o funciones, en alguna sociedad mercantil (pública o privada) similar, o con objeto social análogo.

15- PERIODIFICACIONES

Como consecuencia de la aplicación del principio contable de correlación de gastos e ingresos se incluyen en el balance los siguientes saldos:

	(En €)	
	2021	2020
Cuentas deudoras	103.653	181.771
Cuentas acreedoras	78.102	193.895

(cuadro nº 30)

16- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ascendió a 105, siendo su distribución por categorías la siguiente:

Categoría	Número de personas					
	2.021			2.020		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Consejeros	6	6	12	7	5	12
Personas empleadas						
Técnicos y profesionales artísticos	22	59	81	29	60	89
Empleados de tipo administrativo	13	8	21	9	6	15
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados	1	2	3		3	3
Total personas empleadas	36	69	105	38	69	107

(cuadro nº 31)

Nuestros auditores han facturado a la sociedad el importe de 5.095 euros, en concepto de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021, habiendo facturado 5.000 euros en el ejercicio 2020.

17- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tras las medidas acometidas con motivo de la pandemia generalizada por el covid-19 durante los ejercicios anteriores, y la vuelta a la normalidad aunque de manera paulatina, se han elaborado unos presupuestos para el ejercicio 2022 en los que se da traslado de esa “vuelta a la normalidad”, asimismo se aprobó en reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2022, una subida salarial con efectos desde el 1 de enero de 2022, del 2%, asumiendo ambos socios el incremento de sus aportaciones con vista a la aprobación del necesario presupuesto equilibrado de dicho ejercicio.

Posteriormente con fecha de 2 de junio de 2022 el Consejo de Administración aprobó una modificación de las aportaciones excepcionales que tenían previsto, sin que dicha modificación afectara al resultado final y equilibrado de los presupuestos aprobados del ejercicio 2022.

18- INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

19- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A partir del 7 de julio de 2010 entró en vigor la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La disposición adicional tercera de esta Ley, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para mejoras del gobierno corporativo, obliga a suministrar información en la Memoria de las cuentas anuales de las empresas en relación a su periodo medio de pago a proveedores.

A partir del 28 de julio de 2013, tras la entrada en vigor de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, se establece que el plazo de pago que deberá cumplir el deudor, si no hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, será de 30 días naturales desde la fecha de recepción de las mercancías o la prestación de servicios. Dicho plazo podrá ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

El plazo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	58	44

(cuadro nº 32)

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.021



ORQUESTA DE SEVILLA

ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2021

La actividad de la Sociedad consiste en la planificación, gestión y administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Su objeto es optimizar la prestación de servicios musicales a los ciudadanos, satisfaciendo el interés general y las necesidades públicas de carácter social y cultural. Estos intereses son compartidos por la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que se asociaron en este proyecto para impulsar de manera constante el desarrollo artístico y el fomento y la promoción cultural en Sevilla y en Andalucía.

Actividad artística de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla:

	2021 *	2020 *	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Programas realizados	60	36	56	67	68	58	59	71
Actuaciones	108	60	112	130	129	131	128	143
Total público asistente	58.842	44.049	86.792	93.027	96.766	101.279	104.754	114.480

(*) El Gobierno aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Durante el periodo establecido se decretó la restricción de la circulación de los ciudadanos, la garantía en el suministro de alimentos y productos necesarios para la salud pública, la regulación de la apertura de la hostelería, la restauración y los locales donde se realizaban actividades culturales, artísticas, deportivas y similares, la priorización del trabajo a distancia y la suspensión de la actividad escolar presencial.

Este estado de alarma afectó de pleno al desarrollo de la temporada de conciertos 19/20 de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS), provocando la suspensión de toda su actividad artística, entre el 14 de marzo de 2020 hasta su levantamiento, el 21 de junio de ese mismo año.

Una vez decretado por el Gobierno el fin del primer estado de alarma el 21 de junio de 2020, se suceden una serie de medidas de contención que han afectado igualmente a la temporada de conciertos 20/21, entre ellas, una reducción de aforo en el Teatro de la Maestranza, sede habitual de los conciertos de la ROSS, que ha ido oscilando entre el 11% permitido, en los momentos más extremos, hasta el 50% o el 75%, en el mejor de los casos. Esto ha llevado a suspender también algunos programas de la temporada 20/21, tanto en el periodo septiembre a diciembre 2020, como de enero a diciembre 2021 y que se verá reflejado en este informe.

Dicho todo esto, y como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la Orquesta ha visto nuevamente mermada su actividad, así como el número de asistentes a sus conciertos de una forma importante. No obstante, como cada año, la ROSS distribuye su labor en cuatro bloques fundamentales de actividad:



Temporada sinfónica de abono

Temporada lírica del Teatro de la Maestranza

Conciertos en colaboración con el Teatro de la Maestranza

Conciertos de producción propia

Conciertos contratados por clientes

La participación de la ROSS como orquesta de foso en producciones de ópera, zarzuela y ballet programadas por el Teatro de la Maestranza se sustenta en un convenio que expiró el 21 de julio de 1995 pero que se ha prorrogado desde entonces. En este convenio, la participación de la ROSS se basa en un acuerdo tácito sin contraprestación económica alguna y por el que recibe, a cambio, la cesión de uso del escenario principal del Teatro Maestranza para programar un determinado número de actuaciones.

Dicho convenio fue denunciado el 22 de marzo de 2000. En enero de 2005 se firmó un Protocolo de Intenciones entre Orquesta de Sevilla, S.A. y los órganos de gestión del Teatro de la Maestranza que, entre otras cosas, previó la realización de un nuevo convenio artístico que sustituyera al acuerdo que, aún a día de hoy, se mantiene. En estos momentos, dicho convenio se encuentra en proceso de revisión.

Para el año 2021 la actividad artística de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla se desglosa de la siguiente manera:

RESUMEN DE ACTIVIDAD Y ASISTENCIA ENERO-DICIEMBRE 2021

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2021						CANCELADAS POR LA COVID-19		
ACTIVIDAD		PROGR.	ACTUAC.	ASISTEN.	OCUPAC.	ACTIVIDAD	PROGR.	ACTUA.
TEMPORADA DE ABONO	REAL ORQ. SINFÓNICA DE SEVILLA	13	25	15.985	58,87%	TEMPORADA DE ABONO	2	3
TEMPORADA LOPE DE VEGA	REAL ORQ. SINFÓNICA DE SEVILLA	1	2	432	32,05%			
SUBTOTAL TEMPORADA SINFÓNICA DE ABONO		14	27	16.417	57,60%	SUBTOTAL SINFÓNICO	2	3
PRODUCCIONES LÍRICAS EN EL TEATRO DE LA MAESTRANZA	ÓPERAS	4	17	17.883	83,32%			
	BALLET	2	8	5.133	88,64%			
	ZARZUELA	1	2	1.562	69,08%			
SUBTOTAL TEMPORADA LÍRICA EN EL MAESTRANZA		7	27	24.578	83,27%	SUBTOTAL LÍRICA	0	0
SEMANA SANTA		1	2	1.566	65,58%			
ALTO VOLTAJE		1	1	894	67,22%			
CONCIERTO 30 AÑOS		1	2	1.124	93,90%			
RAFAEL RIQUENI		1	1	390	65,66%			
SUBTOTAL ORQUESTA EN COLABORACION CON EL TEATRO		4	6	3.974	72,14%	SUBT. COLABORACIÓN CON EL TEATRO	0	0
CONCIERTO AÑO NUEVO		1	1	839	97,79%	CRECER CON LA ROSS	2	2
CRECER CON LA ROSS 1		1	1	59	59,00%	CONCIERTO ESCOLARES	1	2
JUVENTUDES MÚSICALES		1	1	768	84,12%			
FIMUCS		2	2	1.339	33,56%			
CONCIERTOS DE NAVIDAD		1	2	2.558	71,06%			
SUBTOTAL CONCIERTOS PRODUCCIÓN PROPIA		6	7	5.563	58,80%	SUBTOTAL PRODUCCION PROPIA	3	4
NOVENA DE BEETHOVEN EN RONDA		0	1	2.000	80,00%	PALAU 100	1	1
GRABACIÓN NAXOS		1	1	-	-			
CHARLES CHAPIN		2	2	851	33,56%			
CONCIERTOS FUERA DE SEVILLA	TOMARES	Ciclo la ROSS en Tomares	4	4	947	52,61%		
	CÁDIZ	Fest. Musica Española	0	1	397	44,11%		
SUBTOTAL CONCIERTOS CONTRATADOS POR CLIENTES		7	9	4.195	63,45%	SUBT. CONTRATADO POR CLIENTE	1	1
TOTAL SINFÓNICOS		38	76	54.727	68,75%	TOTAL SINFÓNICO	6	8
CICLO DE MÚSICA DE CÁMARA		10	10	947	29,50%	MÚSICA DE CAMARA	1	1
CICLO ROSS IN CAMERA		2	2	251	28,39%			
TOTAL MÚSICA CÁMARA		12	12	1.198	29,26%	TOTAL MUSICA CÁMARA	1	1
CONFERENCIAS PRECONCIERTO DE LA TEMPORADA DE ABONO		10	20	847	58,01%	CONFERENCIAS PRECONCIERTO	4	7
TOTAL CONFERENCIAS		10	20	847	58,01%	TOTAL CONFERENCIAS	4	7
TOTALES		60	108	56.772	66,67%	TOTALES	11	16



Temporada sinfónica de abono

La TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020/2021 comenzó el 9 de septiembre de 2020 y finalizó el 9 de julio de 2021. La crisis sanitaria COVID-19, pandemia de alcance mundial sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, que paralizó la economía y la vida social de los españoles de forma rotunda y dejando bloqueado el sector cultural en España desde el 14 de marzo 2020 hasta el 21 de junio, con todos los espacios escénicos cerrados por orden del Gobierno de la Nación a los efectos de preservar la salud pública y combatir los efectos del Coronavirus, ha seguido causando sucesivas olas de contagios, que afectaron a la normalidad en el desarrollo de actividades culturales en los meses de septiembre a diciembre 2020 y se extendieron a enero y hasta abril/mayo 2021.

La presente TEMPORADA DE CONCIERTOS 2021/2022 comenzó el 9 de septiembre de 2021 y tiene prevista su finalización el 24 de julio de 2022.

Esta memoria artística corresponde a la actividad del año 2021 y comprende parte de estas dos temporadas, viéndose todavía afectada por las cancelaciones y/o reducciones de aforo provocadas por la pandemia. De la temporada 20/21 se comenta la actividad de los meses de enero a julio 2021 (7 meses con todavía algunos efectos provocados por la pandemia) y de la temporada 21/22 se comenta la actividad de los meses de septiembre a diciembre 2021 (4 meses).

Política de precios de las entradas y de los abonos

En atención a lo anteriormente descrito, a la hora de hablar de política de precios de entradas y abonos se comentan paralelamente las acciones llevadas a cabo en las campañas 20/21 y 21/22, pues ambas afectan al año 2021 que nos ocupa.

La Temporada de conciertos 2020/2021, en la que la ROSS celebró el 30 Aniversario de su creación, fue presentada el 8 de julio de 2020, como consecuencia de la obligatoriedad, para todos los integrantes de su plantilla artística y administrativa, de permanecer confinados entre el 14 de marzo y el 21 de junio 2020, con una programación hecha, pero sin la posibilidad una presentación oficial a los medios de comunicación.

Igualmente, durante los meses de mayo/junio 2020, la ROSS se encuentra en la última fase de un proceso de selección de la plaza vacante de director gerente, que se completa con el nombramiento, el 10 de junio de 2020, y por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de Pedro Vázquez Marín, como nuevo director gerente de la Orquesta, por un período de dos años prorrogable, y cuya prórroga ha sido ratificada el pasado 1 de junio de 2022, por un periodo de dos años más.

La suma de todas estas vicisitudes, hace que la presentación definitiva de la programación, tanto a los medios como a los abonados, no fuera hasta el 8 de julio 2020. La renovación de abonos se desarrolla entre el 8 y el 24 de julio y se ofertan nuevos abonos entre el 15 y el 25 de julio y el 7 y el 18 de septiembre 2020. En cuanto a las modalidades de abonos ofertadas, se adaptaron al contenido de la nueva programación 20/21 y a la nueva situación de pandemia y aforos reducidos, promoviendo grandes descuentos que animasen al público a volver a las salas de conciertos. En este sentido, la Orquesta ofreció de forma claramente separada, **dos ciclos de abono**: el **Ciclo de Otoño** y el **Ciclo de 30 Aniversario**. El primero, a desarrollar entre los meses de septiembre a diciembre 2020, con un aforo reducido de 800 localidades, separadas convenientemente, para que los abonados en particular y el público en general pudieran disfrutar de una experiencia relajada y segura y con un formato de orquesta algo más reducido para garantía de salud de los propios profesores de la ROSS y de los solistas y directores invitados. El segundo, a desarrollar de enero a julio 2021 y pensado para un aforo ya completo.



En el caso del Ciclo de Otoño (5 programas), se estableció una tarifa única, que oscilaba entre los 25 € de Patio y los 15 € de Paraíso. Este importe supuso una bajada muy considerable de precios sobre la tarifa más económica que ofreció la Orquesta en la temporada anterior 19/20 (Tarifa C: entre 34 y 23 €). Para abonados, se rebajó aún más, con un 30% de descuento sobre estos precios por la compra de los 5 conciertos del abono.

En el caso del Ciclo de 30 Aniversario (9 programas), se estableció igualmente una tarifa única, que oscilaba entre los 40 € de Patio y los 25 € de Paraíso. Este precio supuso una bajada que venía a ser la media de las tarifas A y B que ofreció la Orquesta en la pasada 19/20 (entre 45 y 26 €). Para abonados, se rebajó aún más, con un 30% de descuento sobre estos precios por la compra de los 9 conciertos.

Y, por último, y para incentivar aún más la compra de los programas de Otoño (septiembre a diciembre 2020), cercanos aún en el recuerdo al período de confinamiento, se ofertó un descuento adicional por la compra de ambos abonos Otoño y Aniversario, por el que el abono de Otoño quedaba, no en un 30%, sino en un 50% del precio de las entradas sueltas.

La oferta de programas de carácter extraordinario fue cauta, ante la incertidumbre de presupuestar programas y comprometer contratos, más allá de los abonos, que finalmente y por causa de restricciones, obligatoriedad de cierre temprano por ser el Teatro establecimiento no esencial, reducciones de aforo, etc. no se pudieran llevar a cabo. Por todo ello, durante el período de renovación y venta de nuevos abonos, entre julio y septiembre, sólo se ofreció el concierto de Año Nuevo, con precios entre los 45 y los 30 €.

Los más jóvenes (menores de 26 años) pudieron igualmente acceder, un año más, a la compra del **ABONO JOVEN 20/21**, que por un precio de 75 € ha incluido la totalidad de los 14 programas de la temporada, englobando los ciclos de Otoño y 30 Aniversario. Ofrecer este abono joven representa para la Sinfónica de Sevilla una de sus mayores satisfacciones, pues permite la venta de hasta 250 plazas/abonos para su ciclo principal de conciertos. Esta temporada se pudieron adquirir directamente en taquilla, sin previo sorteo, hasta completar el cupo establecido.

Este abono ha tenido un descuento adicional de 15€ para los chicos y chicas que se han adherido al novedoso grupo, denominado **ASOCIACIÓN ROSS JOVEN**.

La llegada de Pedro Vázquez Marín a la dirección gerencial de la ROSS, ha supuesto un revulsivo dentro de este apartado dedicado a los más jóvenes, con la puesta en marcha de la anteriormente mencionada **ASOCIACIÓN ROSS JOVEN**, además de un ambicioso **PROYECTO EDUCATIVO**, que cuenta con el asesoramiento de un DEPARTAMENTO EDUCATIVO integrado por un nutrido grupo de profesores y profesoras especialistas, que ha venido a ampliar y segmentar la labor educativa que la ROSS venía desarrollando desde su creación en 1991.

En cualquier caso, la creación de este DEPARTAMENTO EDUCATIVO DE LA ROSS, ha propiciado mini-abonos y descuentos especiales, para actividades dirigidas a los más pequeños y jóvenes, que se están implantando y promocionando poco a poco a lo largo de sucesivas temporadas, para el desarrollo de actividades docentes extraescolares por parte de los centros educativos de Primaria, Secundaria y conservatorios profesionales y superiores: Aprendo con la ROSS y Crecer con la ROSS.

El **ABONO DE MÚSICA DE CÁMARA 20/21**, estuvo integrado por una serie de 10 conciertos, tres de ellos dedicados a la conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Ludvig van Beethoven y se celebró nuevamente en la Sala Silvio del Espacio Turina, en sesiones matinales de domingo.



Este abono ofreció un descuento del 30% sobre el precio de venta de las entradas sueltas para abonados, miembros de la Asociación de Amigos de la ROSS, Amigos de la Orquesta Barroca de Sevilla, Amigos de la Ópera y Socios de Juventudes Musicales. El abono se ofreció también con un 20% de descuento para público general y, con un 50% para alumnos de música de cámara de los conservatorios profesionales y superior de Sevilla.

Para la promoción de todas estas modalidades de abono se desarrollaron las habituales labores de captación de nuevos abonados con campañas publicitarias en prensa, durante los meses de julio, agosto y septiembre, gracias al patrocinio en publicidad que el Grupo Joly, El Correo de Andalucía, La Razón y ABC de Sevilla, proporcionan a la orquesta, a través de acuerdos marco de colaboración, además de una campaña en mobiliario urbano (cartelería en quioscos) y línea de transportes TUSSAM, tanto con la exhibición de vinilos exteriores y campañas en las emisoras de Radio Sevilla Cadena SER, Cope Sevilla y Onda Cero Sevilla.

Estas nuevas ofertas promocionales y acciones publicitarias han supuesto, para el Ciclo de Otoño, 592 abonos adultos y 165 abonos jóvenes, que sumados dan un total de 757 abonos al Ciclo de Otoño. Respecto al Ciclo de 30 aniversario, han sido 627 abonos adultos y 165 abonos jóvenes, que sumados dan un total de 792 abonados al Ciclo de 30 Aniversario. A estas cifras hay que sumar 32 abonos al Ciclo de música de cámara.

La presente temporada de conciertos 2021/2022, fue presentada el 23 de junio 2021. La renovación de abonos tuvo lugar entre el 28 de junio y el 14 de julio y se ofertaron nuevos abonos entre el 15 y el 23 de julio y el 6 y el 30 de septiembre 2021.

En cuanto a las modalidades de abonos ofertadas, se optó por una nueva estrategia de diversificación de ciclos, contemplando tres ciclos sinfónicos: **Gran Sinfónico** (10 programas), **Solistas y Maestros** (5 programas), **Noches del Lope** (3 programas) y dos ciclos de cámara: **ROSS in camera** (4 programas) y **Música de Cámara** (12 programas). Igualmente se diversificaron los espacios escénicos entre el Teatro de la Maestranza, el Teatro Lope de Vega, el Espacio Turina y el Auditorio Cartruja Center Cite.

Todos ellos se podían adquirir de forma individual con un 16% de descuento sobre el PVP, estableciéndose una estrategia de “abono a la carta”, que propiciaba la combinación de los distintos ciclos y proporcionaba un mayor descuento por la compra de más de un ciclo, oscilando entre un 20% y un 25% de descuento máximo.

Se puso en marcha una campaña de marketing dirigida a entidades y colectivos profesionales con el objetivo de alcanzar convenios de descuentos a cambio de difusión y compromiso de incentivo de venta entre los distintos asociados.

Se aumentó el precio de la entrada suelta con respecto a la temporada anterior, oscilando entre los 40 € de Patio y los 25 € de Paraíso en el Gran Sinfónico: los 31 € de Patio y los 20 € de Paraíso en Solistas y Maestros; y los 32 y los 15 € en Las Noches del Lope.

La oferta de programas de carácter extraordinario fue amplia con programas de Villancicos, Año Nuevo y una gran oferta de actividades familiares y educativas con precios entre los 23 € y los 8 €.

Los más jóvenes (15 a 30 años) pudieron igualmente acceder, un año más, a la compra del **ABONO JOVEN 21/22**, que por un precio de 75 € incluyó la totalidad de los 15 programas de la temporada, englobando los ciclos Gran Sinfónico y Solistas y Maestros. Este abono ha tenido un descuento adicional de 15€ para los



chicos y chicas socios de la **ASOCIACIÓN ROSS JOVEN**, cuyo número ha crecido extraordinariamente desde 2020, siendo en el momento de redactar este informe de 390.

Ampliando la oferta para jóvenes, en la 21/22 se ha creado el ABONO PARA ALUMN@S DE CONSERVATORIOS, del que esta temporada ya se ha beneficiado el Conservatorio Profesional de Sanlúcar La Mayor, incluyendo los 15 programas citados anteriormente más los tres del ciclo Las Noches del Lope, por un precio de 90 €, con el compromiso de asistencia de los alumnos que compraron este abono, a las conferencias pre-concierto, como parte del programa educativo evaluable del Conservatorio.

Arropados por material didáctico profesional suministrado por el DEPARTAMENTO EDUCATIVO DE LA ROSS, se fomentan mini abonos y descuentos para actividades dirigidas a los más pequeños y jóvenes, que se están implantando y promocionando poco a poco a lo largo de sucesivas temporadas, para el desarrollo de actividades docentes extraescolares por parte de los centros educativos de Primaria, Secundaria y conservatorios profesionales y superiores: Aprendo con la ROSS, Crecer con la ROSS, Luna, Orquesta ROSS Joven, ensayos generales abiertos, encuentros con solistas y directores invitados...

El **ABONO DE MÚSICA DE CÁMARA 21/22**, estuvo integrado por una serie de 12 conciertos y se celebró nuevamente en la Sala Silvio del Espacio Turina, en sesiones matinales de domingo.

Paralelamente, se amplió la oferta de cámara con el Ciclo ROSS in camera, con cuatro programas dirigidos por nuestro Director Titular y Artístico, Marc Soustrot, al frente de una agrupación camerística, pero más amplia, abordando repertorio alternativo y complementario al de tríos, cuartetos y quintetos y que se interpretó en sábados por la tarde, como alternativa a los domingos matinales.

Tanto el abono de cámara como el de ROSS in camera, ofrecían un descuento del 16% sobre el PVP de las entradas sueltas y un 50% para alumnos de música de cámara de los conservatorios profesionales y superior de Sevilla.

A petición del Consejo de Administración de la Orquesta, desde el departamento de Relaciones externas y atención al público se elaboraron nuevas ofertas de descuento sobre el PVP de las entradas sueltas y se revisaron para mejora las ofertas ya existentes:

Generales:

25% DE DESCUENTO EN TODA LA TEMPORADA DE ABONO (Abono 1: Ciclo de Otoño y Abono 2: Aniversario), EN TERRAZA Y PARAÍSO para mayores de 70 años, desempleados y menores de 30 años.

Familia numerosa:

DESCUENTO DEL 50% EN TODA LA TEMPORADA DE ABONO Y EXTRAORDINARIOS, SALVO EN CONCIERTOS INFANTILES, QUE SE APLICA UN 10% DE DESCUENTO

Grupos:

Grupos de 10 a 24 personas: 15% de descuento

Grupos de 25 personas o más: 25% de descuento en toda la temporada sinfónica de abono y conciertos extraordinarios, en todas las zonas.

Asociaciones/Colectivos:

15% DE DESCUENTO EN TODA LA TEMPORADA SINFÓNICA DE ABONO, EN TODAS LAS ZONAS. (Hasta un máximo de 4 entradas por socio).



- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ROSS
- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ÓPERA
- JUVENTUDES MUSICALES DE SEVILLA
- TRABAJADORES DEL TEATRO DE LA MAESTRANZA
- CONSERVATORIOS DE MÚSICA (en general)
- ESCUELAS DE MÚSICA
- COLEGIOS PROFESIONALES

(Posibilidad de ir alcanzando acuerdos con otros colectivos)

Entradas descuento “último minuto”:

Aplicable sólo para la temporada Sinfónica de Abono (Abono 1: Ciclo de Otoño y Abono 2: Aniversario) y NO para los conciertos extraordinarios. La ROSS se reserva el derecho de anunciar esta venta de “última hora” cuando lo estime oportuno, sin compromiso de obligatoriedad con todos los programas programados en la temporada de Abono.

- Los días de concierto, entre las 18:00 y las 19:00 horas, se podrán adquirir en taquilla dichas entradas, con un descuento del 50% sobre el PVP de venta al público.
- Su número es limitado, y será fijado discrecionalmente en cada caso por la ROSS. No se garantiza, por tanto, que existan entradas de última hora en todos los conciertos sinfónicos organizados por la Orquesta.

CICLO DE CÁMARA / ESPACIO TURINA

Generales: 5 € menores de 14 y 8 € alumnos de Música de Cámara del Conservatorio Profesional y Superior.

Para la promoción de todas estas modalidades de abono se desarrollaron las habituales labores de captación de nuevos abonados con campañas publicitarias en prensa, durante los meses de julio, agosto y septiembre, gracias al patrocinio en publicidad que el Grupo Joly, El Correo de Andalucía, La Razón y ABC de Sevilla, proporcionan a la orquesta, a través de acuerdos marco de colaboración, además de una campaña en mobiliario urbano (cartelería en quioscos) y línea de transportes TUSSAM, tanto con la exhibición de vinilos exteriores y campañas en las emisoras de Radio Sevilla Cadena SER, Cope Sevilla y Onda Cero Sevilla, así como a través de nuestras propias redes sociales.

Estas nuevas estrategias de marketing, campañas publicitarias y acciones de difusión tanto en rrss como en los distintos medios de comunicación han supuesto, para el Ciclo Gran Sinfónico: 909 abonos, para el Ciclo Solistas y Maestros: 447 abonos, para el Ciclo Las Noches del Lope: 57 abonos, para el Ciclo ROSS in camera: 17 abonos y para el Ciclo de Cámara: 28 abonos. Sumados dan un total de 1458 abonados.

Se mantuvo igualmente la política de descuentos de las entradas sueltas aprobadas en la anterior 20/21.

Líneas artísticas de la programación de abono

En la temporada 2020/2021, en la que la ROSS conmemoró su 30 Aniversario, 14 fueron los programas de abono programados, de los cuales solo 9 corresponden al informe del año 2021 que nos ocupa. Divididos en dos ciclos, el primero, **CICLO DE OTOÑO**, se llevó a cabo de septiembre a diciembre 2020, con un aforo reducido de 800 localidades separadas convenientemente de forma segura y con un formato de orquesta algo más reducido para garantía de los intérpretes. Este ciclo queda fuera de las actividades del año 2021



que nos ocupa comentar en este informe. Tan solo indicar que uno de los programas previstos en noviembre 2020 tuvo que ser pospuesto por cierre del Teatro de la Maestranza ante las medidas sanitarias tomadas por el gobierno andaluz con respecto a la evolución de la pandemia, y llevado a cabo en abril de 2021.

El segundo, **CICLO DE 30 ANIVERSARIO**, de enero a julio 2021, inicialmente vendido en el formato habitual de sala completa, posteriormente tuvo que reducirse al continuar las restricciones de aforo y en cumplimiento de las medidas sanitarias aconsejadas por las autoridades competentes.

Iniciado en enero de 2021, abrió con la fiesta musical conmemorativa de los 30 años de existencia de la Orquesta, los días 7 y 8, con la reposición casi íntegra del repertorio que la ROSS interpretó en su Concierto Inaugural del 10 de enero de 1991, en el Teatro Lope de Vega, con obras de Turina y Musorgski, bajo la dirección de uno de los grandes directores del panorama actual, Marc Soustrot, quien recientemente había sido nombrado, por el Consejo de Administración de la Orquesta, a propuesta del Director Gerente, Pedro Vázquez Marín y con el beneplácito de la plantilla artística, Director Titular y Artístico de la ROSS para las tres próximas temporadas 21/22, 22/23 y 23/24.

Para el resto del Ciclo de Aniversario, que se prolongó hasta primeros de julio 2021, contamos con 5 directores y 2 solistas españoles, en apoyo al talento nacional que la ROSS, en estos 30 años, tanto ha potenciado y que en estos momentos se hace muy necesario. En ese sentido, regresó en enero de 2021 Juan Pérez Floristán, pianista sevillano consagrado a nivel internacional y que interpretó “una catedral al pianismo del siglo XX”, como son los dos conciertos para piano de Ravel, bajo la dirección de su padre, Juan Luís Pérez. En febrero se recibió a la violinista Akiko Suwanai y al director Rodrigo Tomillo, y el marzo al pianista cubano Leonel Morales, bajo la dirección de Pablo González. Y por destacar a alguno de los grandes maestros extranjeros que nos acompañaron, nombrar a la directora Anu Tali, quien también estuvo a la batuta en la dirección musical de la ópera *Carmen* programada por el Maestranza, uniendo sinergias entre ambas programaciones.

Cada uno de los programas de abono de la temporada se complementó con unas charlas pre-concierto gratuitas celebradas los mismos días de concierto, en la sala de prensa del Teatro de la Maestranza, y en las que se disertó sobre los autores y las obras a interpretar. Para llevarlas a cabo se contó con los servicios de colaboradores musicólogos, compositores e incluso los propios solistas y directores invitados. Desde la llegada de Pedro Vázquez Marín a la gerencia de la Orquesta y debido a su formación tanto pianística como en dirección de orquesta, así como por su experiencia docente, él mismo impartió estas conferencias, con gran asistencia de público.

La presente temporada de abono 2021/2022 se caracteriza por un volumen importante de conciertos de abono, diversificados en tres ciclos sinfónicos y dos de cámara (que se comentan en su apartado correspondiente).

El ciclo principal o **GRAN SINFÓNICO**, con Marc Soustrot al frente como Director Titular y Artístico y con Michel Plasson como Director Honorario (franceses ambos), presenta una programación en la que abundan las obras del repertorio galo, desde el concierto inaugural a cargo de Plasson, con dos obras emblemáticas (la *Sinfonía fantástica* de Berlioz y el *Bolero* de Ravel) hasta el de clausura, en el que Plasson completa en el Teatro, tras *Romeo y Julieta* de Gounod y *Werther* de Massenet, un cierre de temporada con el *Ciclo de canciones Shéhérazade, para solista y orquesta*, de Ravel, junto a la mezzo Sophie Koch, *Le tombeau de Couperin* y la *Sinfonía en Si bemol* de Chausson.

Chopin, Saint-Saëns, Cesar Franck y Debussy comparecen en estos 10 programas junto a Dvořák, Richard Strauss, Sibelius o Mahler, entre otros, en un programa que, con solistas y directores prestigiosos como Pablo Barragán (Clarinete), Olga Scheps (Piano), Camilla Tilling (Soprano), Anastasiya Petryshak (Violín),



Xavier Phillips (Violonchelo), Alexandra Conunova (Violín) y Sophie Koch (Mezzosoprano) , mantiene un equilibrio entre el XIX y el XX.

El contrapunto germánico viene de la mano de Marc Soustrot, que aborda, en dos sesiones, la integral de las sinfonías de Johannes Brahms, palabras mayores del repertorio más exigente, un supuesto tradicionalismo que abre el camino a la transformación del género con Bruckner y Mahler.

El acercamiento a la música española es rigurosamente contemporáneo: Jesús Torres, Noelia Lobato Montoya, Rafael Cañete Celestino y Eduardo Soutullo son los encargados de demostrarnos que la música es una corriente viva, un reflejo de su tiempo.

El ciclo **SOLISTAS Y MAESTROS**, tiene la particularidad de que en los 5 conciertos que lo integran el solista invitado se desdobra en director, abordando no sólo las obras destinadas a su instrumento sino otras de repertorio. El público puede estar acostumbrado a solistas que dirigen desde el piano o a violinistas que, sin renunciar a su virtuosismo, se ponen frente a la orquesta, pero es menos habitual que sean instrumentistas de viento los que lleven a cabo esa duplicidad.

La trompeta de Hakan Hardenberger, la flauta de Benoît Fromanger, el trombón de Christian Lindberg, el violonchelo de Enrico Dindo y el piano de Juan Pérez Floristán ofrecen sus versiones de obras de Haydn, Stravinski, Fauré, Mozart, Strauss, Dukas, Tomasi y varios estrenos para la orquesta, las con composiciones de Strauss, Langford, Högstedt y Tarrodi, además de Gabrielli, Glazunov y Dvořák, así como la *Cuarta sinfonía* de Beethoven. El ciclo se cierra brillantemente con dos conciertos de madurez de Mozart, los números 17 y 20.

Como novedad, buscando diversificar la oferta musical, sacar a la Orquesta de su centro habitual del trabajo y propiciar la colaboración entre los espacios escénicos de la ciudad, se programa este ciclo denominado **LAS NOCHES DEL LOPE**, integrado por 3 programas de muy diferente índole, en colaboración con el Teatro Lope de Vega de Sevilla.

Así pues, la ROSS vuelve al teatro histórico de la ciudad donde celebró su concierto inaugural en enero de 1991 y lo hace con tres intensos conciertos. En consonancia con el espíritu romántico de la sala abre el ciclo un programa dirigido por su titular, Marc Soustrot, con la *Serenata* de Chaikóvski y *La noche transfigurada* de Schoenberg, continúa con Mozart y su *Concierto para fagot K. 191* por el solista triunfador del concurso nacional, Álvaro Canales Albert y la *Sinfonía nº 5* de Schubert. Cierra el ciclo Óliver Díaz, tomando la batuta para acompañar a la soprano sevillana Leonor Bonilla en el último programa previsto, con fragmentos Manuel García, Giménez, Torroba, Massenet, Delibes, Carnicer o Mozart.

No obstante, de los 18 programas de abono que integran la temporada completa 21/22, solo 5 son los que se han celebrado en el año 2021 que nos ocupa.

Temporada lírica del Teatro de la Maestranza

Con fecha 20 de enero de 2005 tuvo lugar la suscripción de un Protocolo de Intenciones entre Orquesta de Sevilla, S.A. y los órganos de gestión del Teatro de la Maestranza. El objetivo de dicho documento fue la obtención de «la más completa coordinación entre las dos entidades en la obtención de sus respectivos objetos sociales mediante el establecimiento de mecanismos de colaboración entre sus distintos órganos de gestión que les permitan alcanzar el mayor grado de sinergia y la máxima eficacia que conlleven a un más adecuado servicio de los intereses ciudadanos». Dicho Convenio prevé el establecimiento de acuerdos más concretos que revisen y potencien el régimen de colaboración entre las dos entidades pero que a día de hoy siguen siendo objeto de negociaciones.



En el año 2021, enmarcado en las temporadas 20/21 y 21/22, la Orquesta ha participado en 4 títulos de ópera: *Un ballo in maschera* de Giuseppe Verdi, *Carmen* de Georges Bizet, *Madama Butterfly* de Giacomo Puccini e *I Capuleti e I Montecchi* de Vincenzo Bellini; dos ballets: *Giselle* de Adolphe Adam y la Conmemoración del centenario de Antonio Ruiz Soler “Antonio el Bailarín”, junto al Ballet Nacional de España y con obras de Soler, Albéniz, Sarasate y Ernesto Halffter. Por último, la zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, de Francisco Asenjo Barbieri.

Conciertos en colaboración con el Teatro de la Maestranza

En la misma línea de sinergia y colaboración, las direcciones de Orquesta y Teatro programaron, en colaboración, una serie de conciertos: **Música de Semana Santa**, los días 15 y 16 de marzo 2021, con la proyección de la película documental *Semana Santa (1992)* de Manuel Gutiérrez Aragón y con orquestación de Antón García Abril, con la interpretación de la banda sonora en directo a cargo de la ROSS, bajo la dirección de Alfonso Casado y con la intervención del periodista Francisco Robles como presentador, el saetero Manuel Cuevas y la Banda de Cornetas y Tambores de la Centuria Romana de la Hermandad de La Macarena.

Igualmente, el 19 de marzo de 2021 se celebró **Alto Voltaje**, con la intervención de la soprano Ainhoa Arteta, la mezzosoprano Nancy Fabiola Herrera y la dirección musical de Lucas Macías, interpretando obras de Saint-Saëns, Chapentier, Offenbach, Puccini, Verdi, Ponchelli, Chueca, Guerrero, Giménez y Barbieri. El 24 de abril 2021, se interpreta la *Suite Sevilla, para guitarra y orquesta*, de **Rafael Riqueni**, con orquestación de Manuel Busto, de una anterior orquestación de la *Suite Sevilla par dos guitarras y orquesta* de 1993, con el toque a la guitarra del maestro Rafael Riqueni y la dirección musical de Manuel Busto, todo ello dentro del marco de celebración de la **Bienal de flamenco de Sevilla**.

Por último, los días 1 y 2 de mayo 2021, la ROSS celebra junto al Teatro de la Maestranza el día de la conmemoración de la inauguración del Teatro en 1991, con la intervención de una gran cantidad de voces que han acompañado tanto al Teatro como a la ROSS a lo largo de estos 30 años, como son las sopranos Ainhoa Arteta, Leonor Bonilla y Rocío Ignacio, los tenores José Bros y Xabier Anduaga, el Bajo Simón Orfila, el Coro Teatro de la Maestranza y la dirección musical de Juanjo Mena, con un repertorio de Beethoven, Mozart, Donizetti, Carnicer, Giménez, Verdi, entre otros.

Conciertos de producción propia

En este apartado hay que mencionar el ya tradicional **Concierto de Año Nuevo** que tuvo lugar el 3 de enero de 2021, bajo la dirección del Titular Marc Soustrot, con una selección piezas de Strauss II, Offenbach, Dukas, Chaikóvski, Berlioz y Bizet.

De la mano de **Juventudes Musicales de Sevilla** y en apoyo a esta institución pionera en la ciudad en la labor de empuje a las carreras artísticas de jóvenes solistas con gran talento, la ROSS programa el 22 de junio 2021 un concierto con obras de Mozart y Bruch, para los solistas Álvaro Mur (Piano) y Carlos R. Martínez Arroyo (Violín), bajo la dirección de Alejandro Muñoz.

La ROSS, desde su creación, siempre programa en este apartado de producción propia programas de carácter didáctico a través de **Conciertos para Escolares**, que en este año 2021 se vieron truncados por un repunte en la pandemia que impidió su celebración prevista en el Auditorio Cartuja Center.

Igualmente, se programó un ciclo infantil **Crece con la ROSS** de 3 conciertos, con un formato de taller más concierto para padres y niños entre 3 y 7 años, que en la temporada 20/21 no pudieron celebrarse por el



mismo motivo de los repuntes de la Covid-19 y la recomendación de no realizar salidas escolares en grupo a los espacios cerrados, pero que en la 21/22 y dentro del año 2021 que nos ocupa, se ha podido celebrar *Pequeña juglaresa*, a cargo de Emilio Villalba y Sara Marina, el 24 de octubre de 2021.

Los días 25 y 26 de noviembre 2021, la ROSS protagoniza la Primera edición del **Festival Internacional de Música de Cine de Sevilla (FIMUCS)**, organizado junto con la Universidad Loyola, la productora Sevilla Film Orchestra y SoundTrackFest. Estos conciertos, celebrados en el Cartuja Center Cite, pusieron el foco en la promoción, difusión y formación de la música para cine, TV y videojuegos. Los conciertos rindieron homenaje a los dos premios Princesa de Asturias, los míticos compositores John Williams y Ennio Morricone con la dirección de los maestros Marc Timón e Iván Palomares. Y propiciaron la promoción del trabajo de muchos compositores españoles que trabajan en producciones nacionales internacionales, en concreto 11 compositores de música de cine españoles como Arturo Cardelús, Pablo Cervantes, Pascal Gaigne, Vanessa Garde, Manel Gil-Inglaterra, Luis Ivars, Zacarías Martínez de la Riva, Iván Martínez Lacámara, Sergio Moure, Iván Palomares y Manel Santisteban.

El tradicional Mesías participativo que se ha venido celebrando a lo largo de los últimos 19 años en torno a la Navidad, fue reemplazado por dos sesiones del **Concierto de villancicos** y melodías navideñas populares, interpretados por la Orquesta de Cámara de la ROSS, los días 22 y 23 de diciembre 2021, bajo la coordinación musical de Vladimir Dmitrienco como concertino, director y presentador.

Conciertos contratados por clientes celebrados en Sevilla

Para el **Ayuntamiento de Tomares**, la ROSS firma un acuerdo que supone nada menos que 5 actuaciones a lo largo de septiembre y noviembre 2021 y enero 2022, celebrados en los Jardines del Conde y el Auditorio Rafael de León, con repertorio tan variado como una Gala lírica con el barítono Andrés Merino bajo la dirección de Juan Luis Pérez; un concierto de copla con Erica Leiva bajo la dirección igualmente de Juan Luis Pérez y tres programas repeticiones de los programados en el ciclo de cámara.

Dentro del marco de colaboración con el **Teatro Lope de Vega**, los días 18 y 19 de diciembre 2021, la ROSS interpreta en directo la música de las bandas sonoras de las míticas películas de **Charles Chaplin** *The Kid* y *City lights*.

Durante los días 20, 21 y 22 de julio 2021 se participa en la **grabación** del disco “Alchemy” junto al trompetista Fábio Brum, para el sello discográfico de la compañía **Naxos**. La grabación, que se desarrolla en el Teatro de la Maestranza de Sevilla reúne, en torno al propio Brum, a un grupo de compositores actuales que quisieron ofrecer su creatividad a un proyecto singular y apasionante. Por un lado, un álbum de trompeta y piano junto al maestro Santiago Báez, y por otro, un disco de trompeta solista con orquesta. Los compositores que participaron en el disco junto a la ROSS fueron Gabriele ROBERTO, Dimitri CERVO, Nicola TESCARI y Menachem ZUR.

Conciertos contratados por clientes fuera de Sevilla

Como viene siendo habitual, y en colaboración con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Junta de Andalucía (AAIC) la Orquesta participa en el **XIX Festival de Música Española de Cádiz**, repitiendo uno de los programas de música de cine que ya hiciera en Sevilla para FIMUCS, celebrado el 27 de noviembre 2021 en el Gran Teatro Falla, con obras de Arturo Cardelús, Pablo Cervantes, Luis Ivars, Pascal Gaigne y Sergio Moure de Oteyza.

La Real Maestranza de Caballería de Ronda, contrata a la ROSS para participar en la XXI edición de la Semana de la Música de Ronda y el XVII Encuentro Música-Filosofía, con un concierto ofrecido el 10 de



julio 2021 en la Plaza de Toros, interpretando la *Novena* de Beethoven, repitiendo así el programa de clausura de temporada, con las voces de la soprano: **Raquel Lojendio**, la contralto: **Cristina Faus**, el tenor **Juan Antonio Sanabria**, el bajo **José Antonio López**, el Coro de la **Asociación de Amigos del Teatro de la Maestranza** con la dirección del coro a cargo de **Juan Luis Pérez** y la dirección musical de **Miguel Romea**.

Ciclo de música de cámara

Desde su creación, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla desarrolla cada temporada un Ciclo de Música de Cámara que actualmente forma parte de la programación propia de la ROSS, haciendo posible un ciclo totalmente consolidado y estable.

Dentro de la temporada 20/21 y dentro del año 2021 que nos ocupa en este informe artístico, han sido 5 los programas de cámara celebrados. Asimismo, dentro de la temporada 21/22, el ciclo adquiere especial relevancia, incorporando un ciclo extra, denominado, **ROSS in camera**, ciclo de 4 conciertos en los que la orquesta reduce su plantilla sinfónica acercándose a la formación camerística o al *ensemble* instrumental. Este ciclo propone un acercamiento a los distintos timbres de la ROSS de la mano de sus profesores. De estos 4 conciertos, todos celebrados en sábados por la tarde, dos se interpretaron dentro del año 2021. Dentro del ciclo de cámara habitual 21/22, han sido 5 los programas ejecutados en 2021. Todos ellos celebrados en su totalidad en la Sala Silvio del Espacio Turina de Sevilla, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Sevilla

Estos conciertos son interpretados por profesores de la ROSS, quienes afrontan el repertorio de cámara, complementando la labor artística que desarrollan en el ciclo sinfónico.



INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

ENTORNO ECONÓMICO:

Es evidente que a cualquier empresa le puede afectar o condicionar no sólo su propia situación o factores internos, sino todo un conjunto de factores externos, ya sea desde una perspectiva económica general, como puede ser la subida de la inflación, o los efectos indirectos de la propia guerra de Ucrania, o los efectos y consecuencias de la crisis sanitaria del Covid-19. Todo parece más interrelacionado y con efectos que a simple vista parecen no tener consecuencias en la evolución de esta Orquesta de Sevilla. No obstante, en la medida que todo lo anterior y otros muchos sucesos afectan a la economía de las familias, o en otros casos a la evolución de la propia sociedad como consumidora de servicios culturales, es evidente que todo ello de una manera directa o indirecta afecta a esta Orquesta como suministradora de servicios culturales.

Así, y en especial durante los ejercicios 2020 y principios del 2021, la situación de pandemia generalizada por el Covid-19 generó además de una serie de medidas de restricciones a la movilidad, de limitaciones en los aforos de los recintos cerrados, en la de restricciones horarias, etc., lo que obligó a la cancelación de diferentes conciertos, o bien a la reducción de los aforos permitidos, o en otros casos, a la antelación de los horarios de inicio de determinados conciertos, en definitiva, todas estas medidas afectaron de manera importante a los resultados económicos de la sociedad. No obstante, a pesar de lo anterior, la reducción de la actividad general de la ROSS, no ha supuesto una desviación significativa en los resultados finales de la sociedad, por cuanto toda reducción de actividad ha supuesto lógicamente además de unos menores ingresos, unos menores gastos, por lo que incluso en aquellos conciertos en los que a priori resultaban deficitarios, su cancelación ha supuesto una reducción del déficit global de la empresa.

Independientemente de lo anterior, y como ya venimos mencionando, en el sector artístico de música clásica a lo largo de los últimos años, se evidencia una constante reducción en el número de abonados y de asistentes a los conciertos de música clásica, siendo unos de los principales motivos, el aumento incesante de la oferta cultural que entran en competencia directa con nuestra actividad, así como la escasa participación del público joven a los conciertos de abono en general. No obstante desde hace un par de años, se ha prestado una especial importancia, por parte de empresa, en la captación de un nuevo público, mucho más joven, potenciando la realización de diversos proyectos educativos.

Diferente evolución de público se produce en los conciertos extraordinarios, que suelen ser mucho más generadoras de recursos y cuya asistencia suele ser mucho más variada, como por ejemplo los conciertos de año nuevo, de música de cine, de navidad, etc.

También resulta evidente otros factores que inciden en la asistencia de público a los conciertos, como son los artistas y directores invitados o el programa musical que se ofrece, e incluso los factores meteorológicos o el propio calendario de la actuación, en especial durante los meses de junio, julio y septiembre en los que se aprecia una reducción de asistencia de público.

Para evitar la dependencia de la Orquesta hacia un único público objetivo, ésta brinda una actividad artística variada, ofreciendo además de su ciclo de conciertos sinfónicos de la temporada de abonos, el ciclo de los conciertos de música de cámara, o sus conciertos extraordinarios, (navidad, año nuevo, cuaresma, música de cines...etc), o sus conciertos didácticos y los conciertos de marcado enfoque social, sin olvidar los conciertos celebrados bajo contratos de ejecución musical.

Sin entrar en un análisis profundo sobre el perfil socio-económico de nuestro público, si podemos observar en el público de los conciertos sinfónico de abono, dos grandes segmentos diferenciadores, por un lado nos encontramos con nuestros abonados, que adquieren el abono de conciertos para toda la temporada artística 21/22, la cual se inicia cada año aproximadamente durante el mes de mayo-junio, y que se caracteriza por ser una clientela mucho más permanente y constante, y a la que se le ofrece un descuento sobre el precio



de venta de entradas sueltas; y por otro lado, un público que adquiere una entrada para un determinado concierto siendo mucho menos constante en su comportamiento como consumidor que la del abonado, motivando su asistencia principalmente en base al programa musical ofrecido o de la participación de determinados directores y solistas invitados.

Por otro lado, nos encontramos con un público que asiste a los conciertos extraordinarios que se realizan a lo largo de la temporada, excluidos del abono de temporada, y en los que se suelen interpretar música no sinfónica “tradicional”, este sería el caso de algunos de los conciertos realizados años atrás de música de cine, música sacra, de navidad, o de año nuevo.

Dentro de la faceta de la Orquesta enmarcada en su ámbito socio-educativo es de señalar los conciertos didácticos que cada año se realizan y en la que participan escolares de primaria y de secundaria de distintos centros educativos. Y de igual forma dentro de su faceta social, situaríamos los conciertos ofrecidos años atrás con la colaboración de Caixabank en los centros penitenciarios de Sevilla I y Sevilla II dirigidos al personal recluido en los mismos, y que debido al covid19 no pudieron ser ofrecidos.

Por último, no podemos olvidar el ciclo de música de cámara, que se trata de un ciclo independiente de los descritos anteriormente, y que se realizan normalmente en la mañana de los domingos en el Espacio Turina de Sevilla.

Lamentablemente, como ya hemos expuesto anteriormente, el descenso continuado de afluencia de público, a lo largo de los últimos años, es una tendencia generalizada tanto en el entorno nacional como internacional. Es por ello que desde hace ya varios años venimos esforzándonos en la promoción tanto del abono joven, abono al que se le aplica un importante descuento, como de los ya conocidos conciertos para escolares. En este sentido, se están desarrollando varios convenios de colaboración en proyectos educativos, como son “aprende con la Ross”, o el “Proyecto Luna”, y que se espera que tengan cada año una mayor presencia.

Enfocada en ese mismo camino, la Orquesta lleva varios años realizando una mayor inversión en publicidad, centrada en una mayor difusión de los conciertos programados, y en una política de diversificación ya sea a través de otros espacios, o bien hacia otros públicos, que contribuyan a mejorar la presencia e imagen de la Orquesta en Sevilla, incrementándose de forma significativa la presencia de la Orquesta en las redes sociales y en su faceta de comunicación a la sociedad.

Con respecto a los **ingresos obtenidos mediante la modalidad de contratos de ejecución pública**, ya fueran por instituciones o empresas públicas o privadas, éstos se han visto incrementados con respecto al ejercicio precedente, y se prevé que para este ejercicio 2022 su evolución sea más positiva.

Por último, dentro de los “*otros ingresos de gestión*”, encontraríamos los ingresos generados por los **contratos publicitarios o “ingresos por patrocinios”**, en los que se les ofrece a las empresas la inserción de su imagen en todos los medios publicitarios que desde la empresa se publicite, a cambio de una contraprestación económica. En este sentido es de destacar la publicidad en especie, con los medios de prensa, Diario de Sevilla, Grupo Joly, ABC, y el Correo de Andalucía.

A pesar de la obtención de estos ingresos propios, el elevado coste estructural del mantenimiento de una orquesta sinfónica de gran formato a lo largo del año, impide que pueda ser solamente financiado con los recursos propios generados por la propia actividad artística de la sociedad y, en consecuencia, se ve necesitada de un fuerte apoyo financiero por parte de sus socios, administraciones públicas.

En este sentido, las aportaciones ordinarias recibidas por ambos socios en el año 2021 han permitido afrontar el déficit del ejercicio presente y finalizar así el cierre de su ejercicio de forma totalmente equilibrada. Y con respecto al ejercicio 2022, en reunión de su Consejo de Administración, éste aprobó un nivel de aportaciones de ambos socios para el ejercicio 2022 que le permitirían afrontar el déficit de este ejercicio aprobándose un presupuesto 2022 totalmente equilibrado.

**GESTIÓN PRESUPUESTARIA:**

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprobaban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En esta Orden se establece, entre otras cosas que "las aportaciones recibidas de la Administración concedente actuando en su condición de socio, es decir aquellas que no financian la realización de una actividad concreta y en consecuencia no se concederían de la misma forma a una empresa privada, se contabilizaran directamente en los fondos propios de la empresa pública".

Con respecto a los datos económicos que se presentan en las cuentas anuales, podemos decir básicamente que los gastos en 2021 ascienden a la cantidad de 7.192.518 euros mientras que los ingresos propios alcanzan la cifra de 816.134 euros, generándose unas pérdidas contables de – 6.376.384 euros.

Al objeto de compensar las pérdidas del ejercicio, los socios han realizado aportaciones económicas destinadas a tal fin, alcanzado para este ejercicio la cifra total de 6.376.384 euros, compensando la totalidad de las pérdidas del ejercicio y permitiendo dejar a la sociedad totalmente saneada.

	evolución 5 últimos ejercicios												
	2021	diferenc. Euros	%	2020	diferenc. Euros	%	2019	diferenc. Euros	%	2018	diferenc. Euros	%	2017
Ingresos	816.134	185.374	29,4%	630.760	-383.280	-37,8%	1.014.040	-149.494	-12,8%	1.163.534	122.422	11,8%	1.041.112
Gastos	7.192.518	185.374	2,6%	7.007.144	-858.981	-10,9%	7.866.125	442.031	6,0%	7.424.094	267.667	3,7%	7.156.427
Pérdidas ejercicio	-6.376.384	0		-6.376.384	475.701		-6.852.085	-591.525		-6.260.560	-145.245		-6.115.315
Aportaciones de socios	6.376.384	0	0,0%	6.376.384	-1.087.467	-14,6%	7.463.851	1.227.467	19,7%	6.236.384	708.659	12,8%	5.527.725
Resultados del ejercicio	0			0			611.766			-24.176			-587.590
Rdos ejercicios anteriores	0	0		0	611.766		-611.766	-24.176	4,1%	-587.590	130.382	-18,2%	-717.972
Aportaciones de socios compens. de pérdidas ejercicios anteriores	0			0			0			0			717.972
Total pérdidas acumuladas	0			0			0			-611.766			-587.590
<i>Suma de Aportaciones de socios para compensar pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores.</i>	<i>6.376.384</i>	<i>0</i>	<i>0,0%</i>	<i>6.376.384</i>	<i>-1.087.467</i>	<i>-14,6%</i>	<i>7.463.851</i>	<i>1.227.467</i>	<i>19,7%</i>	<i>6.236.384</i>	<i>-9.313</i>	<i>-0,1%</i>	<i>6.245.697</i>

COMPARATIVA DE EJERCICIOS CERRADOS 2021 – 2020

A continuación se incorpora para su análisis e interpretación, el desglose de los ingresos y gastos de los ejercicios cerrado del 2020 y 2021, junto con las aportaciones consignadas de ambos socios para dichos ejercicios.

		2.020	E20-E21		2.021
		CIERRE	€	%	CIERRE
P.G.C. Orquesta de Sevilla, S.A.					
T. ING.+APORTAC.		7.007.144	185.374	2,6%	7.192.518
1	APORTACIONES	6.376.384	0	0,0%	6.376.384
	- TOTAL Junta Andalucía	3.188.384	0	0,00%	3.188.384
	- TOTAL Ayuntamiento	3.188.000	0	0,00%	3.188.000
7	INGRESOS	630.760	185.374	29,4%	816.134
70	INGRESOS EXPLOTACIÓN	323.463	143.353	44,32%	466.816
	INGRESOS POR CONCIERTOS	279.642	112.456	40,21%	392.098
700	Abono	75.108	134.409	178,95%	209.518
701	Taquilla	204.534	15.686	7,67%	220.219
708	Devoluciones		-34.307		-34.307
709	Descuentos		-3.332		-3.332
702	INGRESOS POR CONTRATOS	43.248	22.001	50,87%	65.249
	= CONTRATAC. PUBLICA	3.500	-3.500	-100,00%	0
	= DIPUTACIÓN =	1.800	-1.800	-100,00%	0
	= CONTRATOS PRIVADOS =	37.948	27.301	71,94%	65.249
703	OTROS SERVICIOS AL T.M.	573	8.896	1553,18%	9.469
74	SUBVENC. y DONACIONES	39.989	3.061	7,65%	43.049
740	SUBV. FORMACIÓN	1.020	-690	-67,65%	330
740	MECENAZGO Y DONACIONES	38.969	3.751	9,62%	42.719
75	OTROS ING.DE GEST. Patroc..	259.890	-46.216	-17,78%	213.673
759	PATROCINIOS y OTROS ING.	259.890	-46.216	-17,78%	213.673
	Patrocinios general	5.696	-2.903	-50,97%	2.793
	Patrocinios específicos	2.727	2.581	94,64%	5.308
	Patrocinios en especie - prensa	248.354	-48.317	-19,46%	200.037
	Ingresos por comisiones vtas internet	3.112	2.424	77,87%	5.536
77	ING.FINANC.Y EXTRAORD.	7.419	85.177		92.595
6	GASTOS	7.007.144	185.374	2,6%	7.192.518
62..	RESTO DE GASTOS	686.626	-86.180	-12,55%	600.446
62	SERVICIOS EXTERIORES	649.456	-76.832	-11,83%	572.625
621	Alquileres partituras e instrum.	29.772	17.129	57,53%	46.901
622	Reparaciones y conservación	30.077	-23.037	-76,59%	7.040
623	Profes.independ.	90.911	3.299	3,63%	94.210
624	Transportes	5.114	2.800	54,76%	7.914
625	Seguros	6.570	-88	-1,34%	6.482
626	Servicios bancarios	1.963	3.022	153,95%	4.985
627	Publicidad	393.714	-57.691	-14,65%	336.023
628	Suministros	19.351	0	0,00%	19.351
629	Otros servicios	71.984	-22.265	-30,93%	49.719
63	Tributos	0	2.750		2.750
68	Amortizaciones	37.170	-12.099	-32,55%	25.071
64	GTOS. DE PERSONAL	6.320.517	271.554	4,30%	6.592.072
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.805.511	325.862	6,78%	5.131.373
	-> SUELDOS -	4.689.528	73.872	1,58%	4.763.400
	= SUELDOS MÚSICOS	4.019.481	46.984	1,17%	4.066.464
	• parte fija ===	3.975.231	16.015	0,4%	3.991.247
	• Otros concep: finiqit/gratif./permis.	11.492	-11.332	-98,6%	160
	• Atrasos / actualizac.	0	5.199		5.199
	• Otros sueldos x pytos	32.757	37.102	113,3%	69.859
	= SUELDOS ADMÓN	670.048	26.888	4,01%	696.936
	• parte fija ===	638.767	50.707	7,9%	689.474
	• Otros concep: finiquit/gratif.	11.321	-10.365	-91,56%	956
	• Atrasos / actualizac.	0	849		849
	• Otros sueldos x pytos / CC / Gerent.	19.960	-14.302	-71,7%	5.658
	-> REGIMEN ARTISTAS	115.983	251.916	217,20%	367.898
	= CONTRATACIONES =	96.628	183.579	190,0%	280.207
	= REFUERZOS =	19.354	68.337	353,1%	87.691
641	INDEMNIZACIONES		28		28
642	SEGURIDAD SOC.	1.461.481	-25.460	-1,74%	1.436.021
649	OTROS GASTOS SOCIALES	53.525	-28.876	-53,95%	24.650
	RDO CONTABLE	-6.376.384			-6.376.384
	TOTAL APORTACIONES	6.376.384			6.376.384
	RDOS EJERC. S/APORT.	0			0



Comparando los ejercicios cerrados de 2020 y 2021 se observa cómo los ingresos propios aumentan un 29,4% (185.374 €), mientras que los gastos lo hacen en esa misma cuantía, lo que supone un incremento del 2,6%, situando las pérdidas contables del ejercicio en – 6.376.384 €, cantidad que es compensada en su totalidad por las aportaciones de sus socios para el presente ejercicio, cifrada en 6.376.384 €, al igual que ocurriera en el ejercicio anterior, con lo que el saldo final del patrimonio neto se encuentra totalmente saneado en ambos ejercicios.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD

INGRESOS PROPIOS

Los ingresos propios, constituidos por los ingresos de explotación, los ingresos de subvenciones y donaciones, los otros ingresos de gestión y finalmente por los ingresos financieros y extraordinarios, alcanzan en 2021 la cifra de 816.134 €, mientras que en el año 2020 fue de 630.760 €, en definitiva, se produce un aumento de 185.374€ (29,4%). El motivo principal de dicho incremento, es el descenso del impacto sobre la actividad de la empresa de los efectos del Covid-19, que en el ejercicio anterior supuso la cancelación de diversos conciertos y limitaciones del aforo, mientras que en el ejercicio 2021 dicho impacto fue mucho menor. A continuación, pasamos a analizar en las principales partidas:

- a) **INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.** El principal motivo de este incremento de ingresos, como ya hemos comentado, es por el incremento de la actividad artística de la empresa, motivada por esa vuelta paulatina a la normalidad, que se traduce en un incremento de los ingresos de explotación de 143.353 € (44,32%), que se refleja tanto en el incremento de los ingresos por conciertos en 112.456 € (40,21%), y de 22.001 € (50,87%) en los ingresos por contratación.

A continuación, se adjunta un gráfico sobre la evolución del número de abonos vendidos, en el que se muestra los abonos que tienen especial efecto en las cuentas de ingresos, no incluyéndose los abonos gratuitos o bonificados ofrecidos al personal de acuerdo al convenio colectivo ni los correspondientes al abono joven o los ofrecido gratuitamente a patrocinadores.

En dicho gráfico puede apreciarse un descenso constante en el número de abonados desde la temporada 2007/08, como así viene ocurriendo en otros muchos países, no obstante en esta última temporada, la 21/22, el número de abonados se ha incrementado ligeramente en un 2% lo que supone 13 abonados más que en la temporada anterior, rompiendo la tendencia negativa en el número de abonados, y todo ello a pesar del lastre que suponía para la campaña de renovación de abonados que prácticamente empezaba en los meses de mayo-junio de 2021, los efectos aún negativos del covid-19. Se espera que para la próxima campaña de renovación se confirme esa ruptura de tendencia y se vuelva a incrementar el número de abonados para la temporada 22/23.



A continuación, se muestra un cuadro sobre la evolución del número de conciertos programados y referido exclusivamente al abono general de la ROSS, sin incluir otros tipos de abonos, como son los de música de cámara, o los de los espacios de la Sala Turina o en el Teatro Lope de Vega. En ese sentido el número de conciertos finalmente ejecutados se incrementan en un número de 7 con respecto al ejercicio 2020, lo que supone un incremento del 117%.

Nº conciertos	2019	dif	% dif	2020	dif	% dif	2021
Tralados del ejercicio anterior							1
Programados	10			11			9
Cancelados (huelga/Covid)	-2			-8			-1
ene/jun	8	-5	-63%	3	6	200%	9
Programados	3	2	67%	5	-1	-20%	4
Cancelados (Covid)	0			-2			
sep/dic	3	0	0%	3	1	33%	4
total programados	13	3	23%	16	-3	-19%	13
total ejecutados /año	11	-5	-45%	6	7	117%	13



2º) Ingresos por contratos. Dentro de este apartado de ingresos de explotación, incluimos también los obtenidos por las contrataciones de la ROSS por instituciones o empresas públicas o privadas, que en su conjunto ascendieron a 43.248 € en 2020, y a 65.249 € en el 2020. Entre estos ingresos por contrato, destacan el ciclo de conciertos celebrados en Tomares, el contrato con el guitarrista Rafael Riqueni, o en la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, entre otros. Los ingresos por servicios al Teatro de la Maestranza ascienden significativamente con respecto al ejercicio precedente, pasando de los 573 € durante el 2020 como consecuencia de las diversas cancelaciones de representaciones que también afectaron al Teatro de la Maestranza como a la necesidad de restringir el aforo máximo permitido de músicos en el foso del Teatro, hasta los 9.469 € de este ejercicio.

- b) La partida de los INGRESOS POR SUBVENCIONES Y DONACIONES, se incrementa ligeramente en 3.061 € (7,65%), hasta alcanzar en el ejercicio 2021 la cantidad de 43.049 €. En este epígrafe se recoge tanto las donaciones o mecenazgos efectuadas por particulares como por parte de empresas, y que, tanto en el ejercicio 2020 como en el 2021, han sido significativas en comparación con otros ejercicios precedentes.
- c) La partida de “OTROS INGRESOS DE GESTIÓN” formada principalmente por los ingresos por patrocinios, descienden en -46.216 € situándose en 2021 en 213.673 €. Este descenso viene motivado por el cambio en la estrategia de marketing que afecta a los gastos en publicidad que son sufragados con el patrocinio de la publicidad en especie.
- d) Finalmente, la partida de “INGRESOS FINANCIEROS, EXTRAORDINARIOS Y OTROS”, que se incrementan de manera muy significativa pasado de los 7.419 € del ejercicio 2020 a los 92.595 € del ejercicio 2020. En este conjunto de ingresos, se incluyen diferentes ingresos extraordinarios procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como la reversión de la dotación efectuada en ejercicio anterior sobre una reclamación judicial interpuesta por un trabajador.

APORTACIONES DE SOCIOS PARA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS

Con respecto al volumen de aportaciones recibidas de ambos socios, éstas se mantienen constante y prácticamente paritaria durante ambos ejercicios en aproximadamente unos 3.188.384 € por cada uno de los socios, lo que supone un total de aportaciones de 6.376.384 €.

A continuación, se presenta los cuadros de distribución de los ingresos totales, entre los ingresos propios y las aportaciones recibidas de sus socios en los años 2020 y 2021. El nivel de aportaciones durante el 2020 supone el 89 % de los ingresos totales, considerando las aportaciones de socios, a efectos de este cálculo, como componente de los ingresos de la sociedad.





ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE LA SOCIEDAD

En cuanto a la evolución de los gastos, pasamos de unos gastos totales para el ejercicio 2020 de 7.000.144 € a los 7.192.518 €, lo que supone un descenso de -86.180 € (-12,55%).

Para analizar su comportamiento se ha distribuido la totalidad de los gastos en dos grandes grupos, los referidos al "Gasto de Personal" y al del "resto de los gastos".

Con respecto al capítulo de GASTO DE PERSONAL, éste está compuesto por:

- a) Sueldos y salarios: con este concepto nos referimos a los gastos de la plantilla de personal de la sociedad, (según se indica en la nota 16 de la memoria), y que desglosamos en "sueldos: músicos" y "sueldos: personal de administración".

El total de ambas partidas ascendía a la cantidad de 4.689.528 € durante el año 2020 y de 4.763.400 € en el año 2021, lo que se traduce en un incremento de 73.872 € (1,58%). Así mientras que los gastos del personal de administración aumentaban en 26.888 € (4,01%), los de los músicos lo hacían en 46.984 € (1,17%).

- b) Contrataciones: Gastos por la contratación en el régimen de artistas de la Seguridad Social, de directores, solistas invitados y otros, que se derivan con ocasión de la celebración de conciertos o actividades artísticas y que ascendieron en el año 2020 a la cantidad de 96.628 € y de 280.207 € en el año 2021.

- c) Refuerzos: Gastos derivados de la contratación de músicos según las necesidades de cada concierto, como consecuencia de sustituciones, aumentos o vacantes. Estos han supuesto 96.6285 € en el año 2020 y de 87.691€ en el año 2021.

- d) Seguridad Social (S.S.): El gasto de la S.S. se ha reducido en la cantidad de -25.460 € (-1,74%), pasando de 1.461.481 € del ejercicio 2020 a 1.436.021 € del 2021. En este capítulo se recoge tanto los gastos de la seguridad social de los sueldos y salarios de personal de OSSA, como los derivados de las contrataciones de personal externo, así como de las deducciones de la S.S. por bajas de ILT. En 2020 esta última partida supuso un ahorro en S.S. de -20.170€ mientras que durante el 2021 ascendió a -102.006 €.

Por otro lado, durante el 2020, el coste de la S.S. sin incluir la bonificación de ILT, se situó en un 31,22% del total bruto de sueldos y salarios del personal de OSSA, porcentaje muy similar al obtenido en el 2021 situándose en el 31.17%.

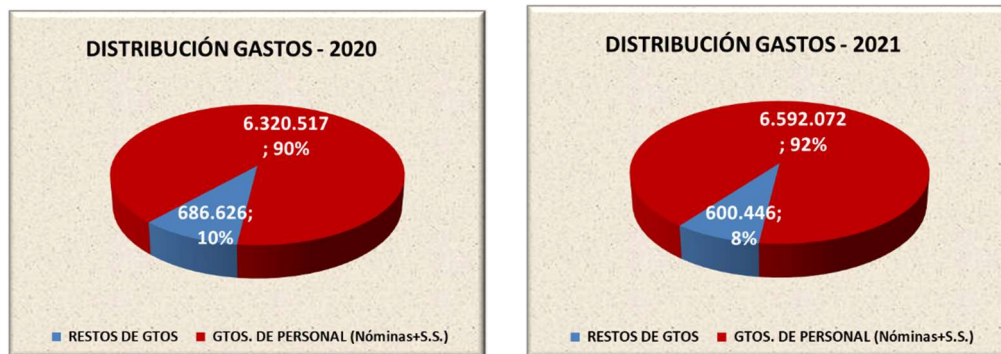
- e) Los "otros gastos sociales", e "indemnizaciones", está constituido principalmente por la dotación anual a los premios de antigüedad ya comentados en la nota 4.6 de la memoria, y por gastos de PRL.



Con respecto al otro gran grupo en el que dividimos los gastos y hemos denominado “RESTO DE GASTOS”, éstos descienden en -86.180 € (-12,55 %), pasando de 686.826 € en 2020 a 600.446 € en 2021. En este grupo se incluyen los gastos por servicios exteriores, los gastos financieros y las amortizaciones principalmente así, la partida de servicios exteriores durante el ejercicio 2020 alcanzó la cifra de 649.456 € y en 2021 descendió un -11.83 % situándose en 572.625 €.

Como una de las principales partidas que propician este descenso es el que se refleja en los gastos de publicidad en especie, que pasa de los 393.714 € del 2020 a los 336.023 € del 2021. Este descenso de -57.691 obedece, como ya hemos indicado anteriormente, a cambios en los ingresos por patrocinios en especie, y que al tratarse de un contrato bilateral de patrocinio a cambio de publicidad, su impacto en la cuenta de resultado es nulo, al imputarse como ingresos por patrocinios los mismos importes que los gastos derivados de la publicidad en prensa patrocinadora.

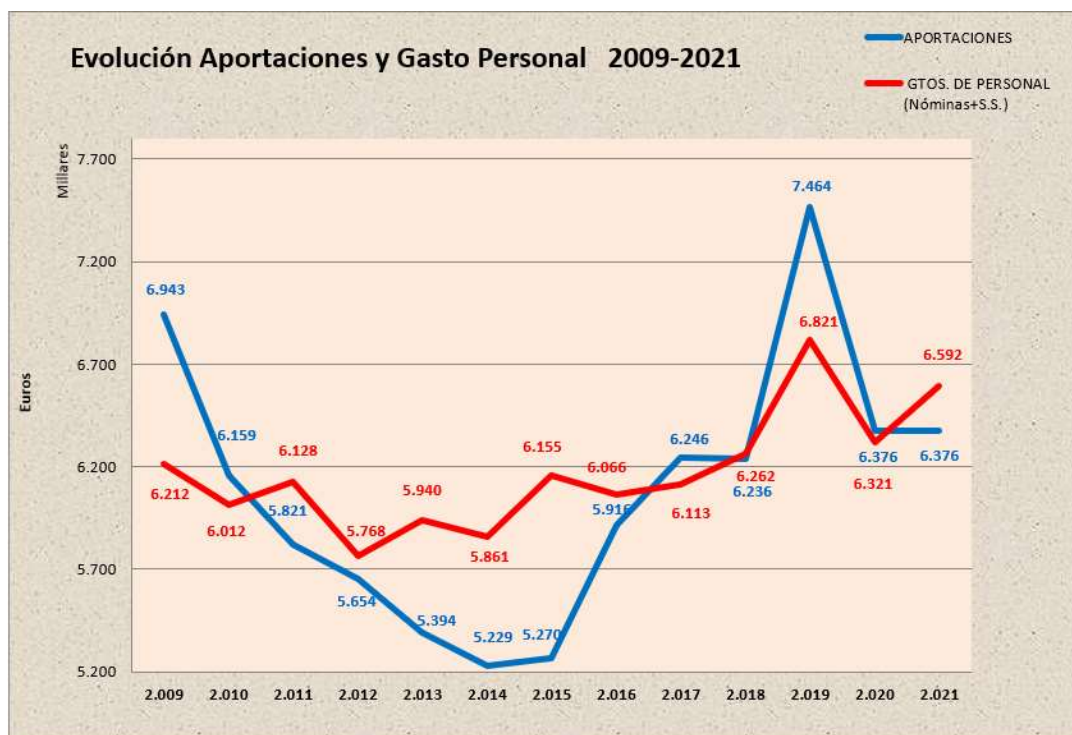
A continuación, se presenta los cuadros de distribución de los gastos totales, distinguiendo entre “gastos de personal” y “resto de los gastos” de los años 2020 y 2021. Así observamos cómo el total de gastos de personal representa el 92% de los gastos totales de la sociedad, evidenciando el incremento de esta partida en 271.554 €.



Dada la actividad artística de la Sociedad, desarrollada principalmente por la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, resulta comprensible que la estructura de los gastos totales de la empresa, intensiva en capital humano, la partida del gasto del personal represente aproximadamente el 90% de los gastos totales, en el 2020 y del 92% en el 2021, si bien, esta ratio dependerá también del comportamiento del resto de los gastos y su participación con respecto al total.

Comparativa evolución de las principales magnitudes: Gastos personal – Aportaciones Socios

El siguiente cuadro se representa la evolución de las aportaciones concedidas anualmente por los socios para el mantenimiento de la actividad de la sociedad, y el gasto de personal para el periodo 2009-2021.



ANÁLISIS DESVIACIONES: EJECUCIÓN - PRESUPUESTOS 2021

Con fecha de 11 de marzo de 2021 fueron aprobados los presupuestos para ese año, una vez que se adoptaron los acuerdos necesarios para poder presentar un presupuesto equilibrado.

A continuación, se presenta las desviaciones presupuestarias por partidas del ejercicio 2021.

P.G.C.		2.021	E21-P21		2.021
		PPTO	€	%	CIERRE
		11.03.21			
Orquesta de Sevilla, S.A.					
T. ING.+APORTAC.		7.366.408	-173.890	-2,4%	7.192.518
1	APORTACIONES	6.376.384	0	0,0%	6.376.384
	- TOTAL Junta Andalucía	3.188.384	0	0,00%	3.188.384
	- TOTAL Ayuntamiento	3.188.000	0	0,00%	3.188.000
7	INGRESOS	990.024	-173.890	-17,6%	816.134
70	INGRESOS EXPLOTACIÓN	681.024	-214.208	-31,45%	466.816
	INGRESOS POR CONCIERTOS	671.819	-279.720	-41,64%	392.098
700	Abono	209.336	182	0,09%	209.518
701	Taquilla	462.483	-242.263	-52,38%	220.219
708	Devoluciones	<i>incl. (700-701)</i>	-34.307		-34.307
709	Descuentos	<i>incl. (700-701)</i>	-3.332		-3.332
702	INGRESOS POR CONTRATOS	0	65.249		65.249
	= CONTRATAC. PUBLICA	0	0		0
	= DIPUTACIÓN =	0	0		0
	= CONTRATOS PRIVADOS =	0	65.249		65.249
703	OTROS SERVICIOS AL T.M.	9.205	264		9.469
74	SUBVENC. y DONACIONES	59.000	-15.951		43.049
740	SUBV. FORMACIÓN	0	330		330
740	MECENAZGO Y DONACIONES	59.000	-16.281		42.719
75	OTROS ING.DE GEST. Patroc..	247.000	-33.327	-13,49%	213.673
759	PATROCINIOS y OTROS ING.	247.000	-33.327		213.673
	<i>Patrocinios general</i>	0	2.793		2.793
	<i>Patrocinios específicos</i>	5.000	308		5.308
	<i>Patrocinios en especie - prensa</i>	240.000	-39.964		200.037
	<i>Ingresos por comisiones vitas internet</i>	2.000	3.536		5.536
77	ING.FINANC.Y EXTRAORD.	3.000	89.595		92.595
6	GASTOS	7.366.408	-173.890	-2,4%	7.192.518
62..	RESTO DE GASTOS	716.452	-116.006	-16,19%	600.446
62	SERVICIOS EXTERIORES	696.452	-123.827	-17,78%	572.625
621	Alquileres partituras e instrum.	104.456	-57.555	-55,10%	46.901
622	Reparaciones y conservación	9.049	-2.010	-22,21%	7.040
623	Profes.independ.	107.942	-13.732	-12,72%	94.210
624	Transportes	11.201	-3.286	-29,34%	7.914
625	Seguros	6.545	-62	-0,95%	6.482
626	Servicios bancarios	3.153	1.832	58,10%	4.985
627	Publicidad	397.002	-60.979	-15,36%	336.023
628	Suministros	19.351	0	0,00%	19.351
629	Otros servicios	37.753	11.966	31,69%	49.719
63	Tributos	0	2.750		2.750
68	Amortizaciones	20.000	5.071		25.071
64	GTOS. DE PERSONAL	6.649.956	-57.884	-0,87%	6.592.072
640	SUELDOS Y SALARIOS	5.130.429	944	0,02%	5.131.373
	-> SUELDOS -	4.781.363	-17.963	-0,38%	4.763.400
	= SUELDOS MÚSICOS	4.100.497	-34.033	-0,83%	4.066.464
	• parte fija =====	4.021.504	-30.257	-0,8%	3.991.247
	• Otros concep: finiqit./gratif./permis.	2.447	-2.287	-93,5%	160
	• Atrasos / actualizac.	36.161	-30.962		5.199
	• Otros sueldos x pytos	40.385	29.473	73,0%	69.859
	= SUELDOS ADMÓN	680.866	16.070	2,36%	696.936
	• parte fija =====	674.165	15.309	2,3%	689.474
	• Otros concep: finiqit./gratif.	0	956		956
	• Atrasos / actualizac.	5.901	-5.052		849
	• Otros sueldos x pytos / CC / Gerent.	800	4.858	607,2%	5.658
	-> REGIMEN ARTISTAS	349.066	18.832	5,40%	367.898
	= CONTRATACIONES =	327.843	-47.635	-14,5%	280.207
	= REFUERZOS =	21.223	66.468	313,2%	87.691
641	INDEMNIZACIONES		28		28
642	SEGURIDAD SOC.	1.471.764	-35.742	-2,43%	1.436.021
649	OTROS GASTOS SOCIALES	47.763	-23.113	-48,39%	24.650
	RDO CONTABLE	-6.376.384			-6.376.384
	TOTAL APORTACIONES	6.376.384			6.376.384
	RDOS EJERC. S/APORT.	0			0



De este cuadro se desprende que las **aportaciones de los socios** se mantuvieron en lo inicialmente aprobado en presupuesto. Por su parte, los **ingresos propios totales**, descienden en -173.890 € (-17,6%) principalmente con motivo del descenso en los ingresos de explotación en -214.208 € (-31,45%), y ello a pesar del incremento de 65.249 € de los ingresos por contratos. Los ingresos por patrocinios en especie también descienden, pero como ya hemos indicado en la memoria de estas cuentas anuales, ello no afecta a los resultados finales, por cuanto son ingresos por patrocinio en especie que son compensados con gastos publicitarios en su misma cuantía.

Por su parte, los **gastos totales** descienden en -173.890 euros, un -2,4%, situándose el techo de gasto en 7.192.518€. El gasto de personal desciende en -57,884 (-0,87%), finalizando el 2021 con un gasto de personal total de 6.592.072 €, por su parte, el resto de los gastos descienden en -116,006 € (-16,19%) sobre lo presupuestado, alcanzando un total de 600.446 €.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

	2021		2020		2019		2018	
Ingresos actividad propia	816.134	185.374 29,4%	630.760	-383.280 -37,8%	1.014.040	-149.494 -12,8%	1.163.534	
total gastos	7.192.518	185.374 2,6%	7.007.144	-858.981 -10,9%	7.866.125	442.031 6,0%	7.424.094	
	11,3%		9,0%		12,9%		15,7%	

Sobre los datos reflejados al cierre de cada ejercicio, se observa que la empresa aumenta sus gastos totales en 2021 con respecto al 2020, en 185.374 € (2,6%), mientras que los ingresos propios (total de ingresos sin considerar aportaciones de los socios) se incrementan en esa misma cuantía, lo que representa un incremento del 29,4%.

Como es habitual en este tipo de empresas deficitarias por naturaleza, la ratio de la financiación propia sobre el total de gastos, nos indica el porcentaje de los gastos totales que son financiados con los recursos generados directamente por la empresa, que en este ejercicio se sitúa en el 11,3%, consecuencia de esto es la necesidad de recibir aportaciones de sus socios para compensar el déficit que cada año se produce al cierre del ejercicio.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

BALANCE	2021	variación	2020
ACTIVO	933.551	-415.466	1.349.017
ACTIVO NO CORRIENTE	225.892	42.107	183.785
ACTIVO CORRIENTE	707.659	-457.573	1.165.232
PASIVO	933.551	-415.466	1.349.017
PATRIMONIO NETO	150.253	0	150.253
PASIVO NO CORRIENTE	42.175	-111.269	153.444
PASIVO CORRIENTE	741.123	-304.197	1.045.320
FONDO MANIOBRA	-33.464		119.912
Total pasivo exigible	783.298		1.198.764

En un análisis estático de la situación patrimonial de la Sociedad al cierre de este ejercicio 2021, se observa cómo el patrimonio neto de la sociedad se mantiene en positivo y por el mismo importe de lo que supone su capital social, al igual que ocurriera en el ejercicio 2020.

El activo no corriente, constituido por el valor neto contable del inmovilizado material, descienden año a año como consecuencia de la baja tasa reposición de inmovilizado. Por su parte, tanto el activo corriente como el pasivo corriente descienden en -457.573 € y -304.197 € respectivamente.



En cuanto al descenso del activo corriente, este viene propiciado principalmente por el descenso del saldo de las periodificaciones a corto plazo, y de la tesorería, mientras que en el pasivo corriente en su descenso destaca el descenso producido en el saldo al cierre del ejercicio de la cuenta de Hacienda Pública y Seguridad Social, y a la reducción de las periodificaciones a corto plazo.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Con fecha 24 de febrero de 2022, se aprueba por el Consejo de Administración el presupuesto para el ejercicio 2022, en el que se aprueba unas aportaciones ordinarias de los socios en cuantía suficiente que permitiría hacer frente al incremento de los gastos salariales previstos para 2022 al tiempo de presentar un presupuesto 2022 equilibrado.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Como ya se ha indicado en la Memoria de las Cuentas Anuales, la sociedad está reduciendo en la medida de sus posibilidades el periodo medio de pago a proveedores, todo ello dependiendo necesariamente de la periodicidad en que se reciben los ingresos de las aportaciones ordinarias de sus socios así como de la obtención de sus ingresos propios.

El plazo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	58	44

(cuadro nº 32)

ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se ha realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

AUTOCARTERA

Durante el ejercicio, la sociedad no ha realizado operación alguna de adquisición de acciones propias.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Tras las medidas acometidas con motivo de la pandemia generalizada por el covid-19 durante los ejercicios anteriores, y la vuelta a la normalidad, aunque de manera paulatina, se han elaborado unos presupuestos para el ejercicio 2022 en los que se da traslado de esa "vuelta a la normalidad", asimismo se aprobó en reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2022, una subida salarial con efectos desde el 1 de enero de 2022, del 2%, asumiendo ambos socios el incremento de sus aportaciones con vista a la aprobación del necesario presupuesto equilibrado de dicho ejercicio.

PRESUPUESTOS 2022

Con fecha de 24 de febrero de 2022 se aprueba el presupuesto para el año 2022. No obstante con fecha del 2 de junio se modifica el nivel de aportaciones adicionales asumiendo el Ayuntamiento de Sevilla la totalidad de dichas aportaciones, en detrimento de las de la Junta de Andalucía, siendo el presupuesto finalmente aprobado el que a continuación se muestra.

		2.021	P21-P22		2.022
		CIERRE	€	%	CADMON 02.06.22
P.G.C.	Orquesta de Sevilla, S.A.				
	T. ING.+APORTAC.	7.192.518	92.017	1,3%	7.284.535
1	APORTACIONES	6.376.384	140.000	2,2%	6.516.384
	- TOTAL Junta Andalucía	3.188.384	0	0,00%	3.188.384
	- TOTAL Ayuntamiento de Sevilla	3.188.000	140.000	4,39%	3.328.000
118	Ordinarias	6.376.384	0	0,00%	6.376.384
	- Junta Andalucía	3.188.384	0	0,00%	3.188.384
	- Ayuntamiento de Sevilla	3.188.000	0	0,00%	3.188.000
118	Extraordinarias / exceso aportac.	0	140.000		140.000
	- Junta Andalucía		0		
	- Ayuntamiento de Sevilla		140.000		140.000
7	INGRESOS	816.134	-47.983	-5,9%	768.151
70	INGRESOS EXPLOTACIÓN	466.816	153.339	32,85%	620.155
	INGRESOS POR CONCIERTOS	392.098	137.558	35,08%	529.656
700	Abono	209.518	-19.413	-9,27%	190.105
701	Taquilla	220.219	119.332	54,19%	339.551
708	Devoluciones	-34.307	34.307		0
709	Descuentos	-3.332	3.332		0
702	INGRESOS POR CONTRATOS	65.249	-12.249	-18,77%	53.000
703	OTROS SERVICIOS AL T.M.	9.469	28.030	296,03%	37.499
74	SUBVENC. y DONACIONES	43.049	-38.049	-88,39%	5.000
740	SUBV. FORMACIÓN	330	-330		0
740	MECENAZGO Y DONACIONES	42.719	-37.719	-88,30%	5.000
	- PARTICULARES - Donaciones	25.431	-20.431	-80,34%	5.000
	- EMPRESAS - Mecenazgos	17.289	-17.289		0
75	OTROS ING.DE GEST. Patroc..	213.673	-80.677	-37,76%	132.996
759	PATROCINIOS y OTROS ING.	213.673	-80.677	-37,76%	132.996
	Patrocinios general	2.793	-2.793		0
	Patrocinios específicos	5.308	-5.308		0
	Patrocinios en especie - prensa	200.037	-72.037	-36,01%	128.000
	Ingresos por comisiones vtas internet	5.536	-540	-9,75%	4.996
77	ING.FINANC.Y EXTRAORD.	92.595	-82.595	-89,20%	10.000
6	GASTOS	7.192.518	92.017	1,3%	7.284.535
62.-.	RESTO DE GASTOS	600.446	-100.900	-16,80%	499.546
62	SERVICIOS EXTERIORES	572.625	-98.079	-17,13%	474.546
621	Alquileres partituras e instrum.	46.901	-9.376	-19,99%	37.525
622	Reparaciones y conservación	7.040	5.661	80,41%	12.700
623	Profes.independ.	94.210	-39.523	-41,95%	54.687
624	Transportes	7.914	3.112	39,32%	11.026
625	Seguros	6.482	63	0,97%	6.545
626	Servicios bancarios	4.985	5.000	100,30%	9.985
627	Publicidad	336.023	-53.245	-15,85%	282.778
628	Suministros	19.351	0	0,00%	19.351
629	Otros servicios	49.719	-9.770	-19,65%	39.949
66	Gastos financieros	0	1.000		1.000
68	Amortizaciones	25.071	-1.071	-4,27%	24.000
64	GTOS. DE PERSONAL	6.592.072	192.917	2,93%	6.784.989
640	SUELDOS Y SALARIOS	5.131.373	190.345	3,71%	5.321.718
	-> SUELDOS -	4.763.400	213.132	4,47%	4.976.532
	= SUELDOS MÚSICOS	4.066.464	212.414	5,22%	4.278.878
	• parte fija =====	3.991.247	151.548	3,8%	4.142.795
	• Otros concep: finiq/ gratif./permis.	160	877	548,7%	1.037
	• Atrasos / actualizac.	5.199	77.749	1495,38%	82.948
	• Otros sueldos x pytos	69.859	-17.761	-25,4%	52.098
	= SUELDOS ADMÓN	696.936	718	0,10%	697.654
	• parte fija =====	689.474	-5.693	-0,8%	683.781
	• Atrasos / actualizac.	849	12.824	1511,20%	13.673
	• Otros sueldos x pytos / CC /	5.658	-5.458	-96,5%	200
	-> REGIMEN ARTISTAS	367.898	-22.712	-6,17%	345.186
	= CONTRATACIONES =	280.207	-7.003	-2,5%	273.204
	= REFUERZOS =	87.691	-15.709	-17,9%	71.982
642	SEGURIDAD SOC.	1.436.021	-738	-0,05%	1.435.283
	• Seguridad Social	1.483.262	17.050	1,1%	1.500.312
	• Seguridad Social (s/pytos..sup.cat.)	0	3.363		3.363
	• Seguridad Social atrasos y otros	1.364	24.592	1802,79%	25.956
	• Seguridad Social - dev. IT	-102.006	-55.434	-54,3%	-157.440
	• Seguridad Social artistas	53.401	9.691	18,1%	63.092
649	OTROS GASTOS SOCIALES	24.650	3.338	13,54%	27.988
	RDO CONTABLE	-6.376.384			-6.516.384
	TOTAL APORTACIONES	6.376.384			6.516.384
	RDOS EJERC. S/APORT.	0			0



Las cuentas Anuales de Orquesta de Sevilla, S.A., contenidas en las páginas 1 a 32 precedentes de la memoria, y el Informe de gestión contenido en las páginas 33 a 60, correspondientes al ejercicio 2021, visadas todas ellas por el Secretario del Consejo, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 14 de junio de 2022. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. Asimismo, el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y de la posición de la sociedad e informa, junto con la memoria, de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Sevilla, 14 de junio de 2022

JUNTA ANDALUCIA	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
<i>Sra. D^a M^a del Mar Sánchez Estrella</i> Vicepresidente	<i>Sr. Don Antonio Muñoz Martínez</i> Presidente
<i>Sra. D^a Pía Halcón Bejarano</i> Secretaria	<i>Sra. D^a Isabel Ojeda Cruz</i> Vicesecretario
<i>Sra. D^a M^a Esperanza O'Neill Orueta</i> Vocal	<i>Sra. D^a Sonia Gaya Sánchez</i> Vocal
<i>Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero</i> Vocal	<i>Sr. D. Victoriano Martín Ortiz</i> Vocal
<i>Sra. D^a Almudena Bocanegra Jiménez</i> Vocal	<i>Sr. D. Luis Rey Goñi</i> Vocal
<i>Sra. D^a Myriam del Campo Sánchez</i> Vocal	<i>Sr. D. Israel Sánchez López</i> Vocal